



CONTE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



PRESENTAN 'BARBIE' EN CIUDAD DE MÉXICO

Ni la fuerte lluvia ni el retraso hizo mella en la premiere de la película protagonizada por Margot Robbie y Ryan Gosling, apapachados por sus fans mexicanos.

1/EN ESCENA



GANAN TRI EL ORO EN CENTROAMERICANOS

La Selección Mexicana de Fútbol varonil Sub-23 venció a Costa Rica para volver al trono en la justa regional. 1/DEPORTIVO

NIETO DE ROBERT DE NIRO MURIÓ POR SOBREDOSIS

La madre de Leandro De Niro, nieto del reconocido actor, confirmó en redes sociales que su hijo falleció el pasado 2 de julio tras ingerir fentanilo.

1/EN ESCENA



Suma PRI nueva 'baja'; continúa desbandada

- La exsenadora Lilia Guadalupe salió tras 30 años de militancia
- Criticó al actual dirigente del partido, 'Alito' Moreno Cárdenas

Ciudad de México / El Universal

La exsenadora y exdiputada federal, Lilia Guadalupe Merodio Reza, presentó su renuncia formal como militante del PRI, debido a que "los principios de democracia y justicia social han sido apartados por la actual dirigencia nacional" del partido.

En su carta de renuncia, dirigida al presidente del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas y entregada en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, la exregidora del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, señala que la dirigencia está secuestrada por un pequeño grupúsculo que hace daño a la unidad y a la democracia interna y como resultado de ello, se han perdido la mayoría de las elecciones.

En directa referencia al dirigente nacional del PRI, Merodio Reza acusó: "usted ha cerrado los espacios de participación política, quedando sumamente cuestionada su gestión".

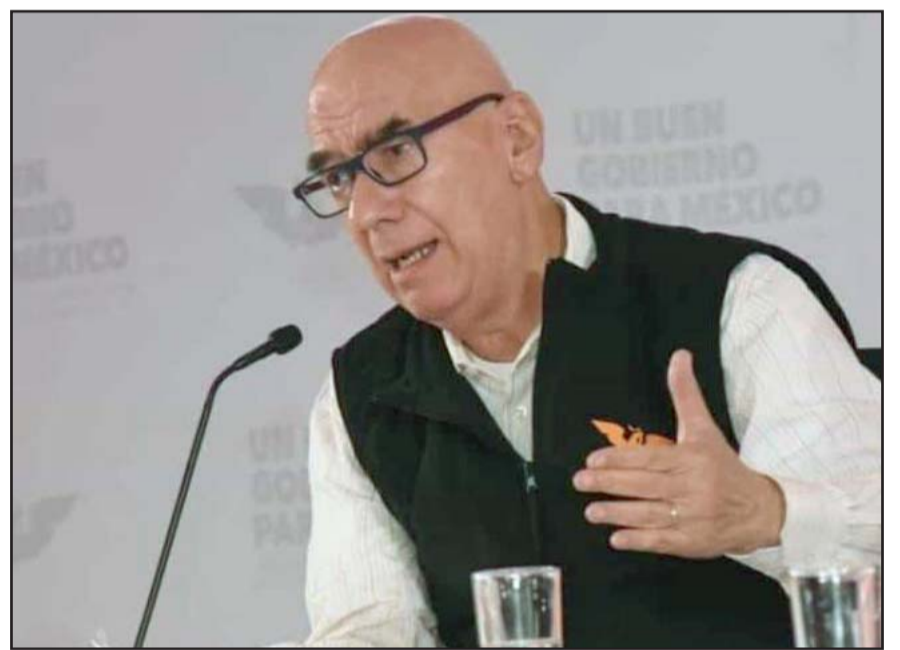
Puntualiza que luego de militar 30 años en el Partido Revolucionario Institucional y "bajo mi convicción político-social apegada a los principios de ética, lealtad, honestidad y congruencia, presento mi renuncia formal como militante del PRI, con base en lo dispuesto en el artículo 60, fracción XIII de los Estatutos del partido y del Artículo 120 del Código de Justicia Partidaria".

En su misiva, patentizó su gratitud y reconocimiento a la militancia priista y a las oportunidades brindadas en su andar en ese instituto político, y recalca que ahora continuará promoviendo la pluralidad incluyente en el sector social, "desde la esfera sindical de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, donde se me ha confiado el cargo de Coordinadora Nacional de Acción Social, donde tendré la oportunidad de continuar contribuyendo a la grandeza de México y de su gente", puntualizó.



La exlegisladora sostuvo que se han perdido los principios democráticos.

ESTIMADO LECTOR: Mañana sábado 8 y domingo 9 de julio no habrá Edición Impresa. Seguiremos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.



Líder nacional del partido, Dante Delgado, afirmó que tendrían que discutir la posibilidad de un acuerdo de cara a las elecciones del 2024.

Deja MC puerta abierta a alianza con Xóchitl

Ciudad de México / El Universal

Tras el ofrecimiento del Frente Cívico Nacional para conformar un gobierno de coalición con Va Por México rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, y luego de que el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, planteara la posibilidad de aceptar una alianza si Xóchitl Gálvez queda como candidata del Frente opositor, el dirigente de de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, reiteró su rechazo y respondió que "con el PRI ni a la esquina".

Sin embargo, el líder del partido naranja no descartó abrirse al debate con el grupo.

"En Movimiento Ciudadano siempre hemos estado abiertos al debate. Lo que está fuera de toda discusión es que con el PRI ni a la esquina. Y con el TITANIC de la Alianza tampoco", respondió.

A través de una carta publicada en su cuenta de Twitter, el Frente Cívico Nacional explicó al coordinador del grupo parlamentario naranja en el senado la importancia de fraguar la unión para "enfrentar con éxito al populismo autoritario" el próximo año en las urnas.

El grupo civil señaló que aunque conocen la negativa del partido naranja de integrarse a un polo opositor, solicitan al senador abrirse al diálogo para

“

Yo creo que Xóchitl como candidata va a representar una alternativa muy importante, la cual Movimiento Ciudadano tendría que discutir. En lo personal, si Xóchitl Gálvez es la candidata, Movimiento Ciudadano tiene que discutir con mucha más amplitud las posibilidades y alternativas de una alianza"

Dante Delgado

intercambiar ideas y exponer argumentos sobre la posible alianza.

En una entrevista para el programa "Tela de Juicio" de la estación Radiorama de Occidente, Clemente Castañeda, abrió las posibilidades de una alianza, pues consideró que Xóchitl Gálvez representa una alternativa muy importante.

"Yo creo que sí, creo que Xóchitl como candidata va a representar una alternativa muy importante la cual Movimiento Ciudadano tendría que discutir, en lo personal, si Xóchitl Gálvez es la candidata, Movimiento Ciudadano tiene que discutir con mucha más amplitud las posibilidades y alternativas de una alianza".



Loretta Ortiz dice que el Senado sí ha hecho su trabajo respecto a los nombramientos de comisionados.

Propone ministra batear controversia sobre Inai

Ciudad de México / El Universal

Al considerar inexistente la omisión alegada, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, propone declarar infundada la controversia constitucional que interpuso (Inai) por la falta de nombramientos de comisionados.

Esta tarde de jueves, Ortiz Ahlf hizo público el proyecto de resolución de la impugnación presentada por el Instituto Nacional de Transparencia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en marzo, en el que señala que es parcialmente fundada, pero improcedente la controversia constitucional.

Lo anterior, porque concluyó que el Senado cumplió con los aspectos regla-

dos que le obligaban a realizar ciertas actuaciones y no existe una inactividad total del Inai, ya que se advierte que ha impulsado el procedimiento para realizar los nombramientos pendientes.

"Con base en los antecedentes citados, es dable concluir que el Senado ha realizado las actuaciones conducentes con la finalidad de realizar los nombramientos respectivos, por lo que se considera que no ha incurrido en una inactividad total dentro del procedimiento.

"Por lo anterior, este Tribunal Pleno concluye que no se actualiza la omisión reclamada, sobre la designación de las dos personas comisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a que este estudio de fondo se refiere".

'Corcholatas' se han portado muy bien: AMLO

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que a 17 días del proceso para elegir a la nueva coordinadora o coordinador en defensa de la transformación no ha habido problemas porque las seis "corcholatas", no le quitan el tiempo, pues se han portado muy bien, con mucha urbanidad política.

"La verdad que en estos días que está el proceso para ver quién me va a sustituir en la dirección de transformación no ha habido ningún problema, no me quita tiempo, se han

portado muy bien los que aspiran a ser dirigentes, con mucha urbanidad política".

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo reiteró en septiembre próximo entregará la estafeta como dirigente del movimiento y en septiembre de 2024 concluirá su sexenio.

PIDE EXPLICACIÓN DE FIDEICOMISO DE 20 MMDP

Por su parte, López Obrador pidió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que le expliquen cómo es que tienen para finan-

ciar todos sus privilegios por un fideicomiso de 20 mil millones de pesos.

Aseguró que los altos sueldos y prebendas que reciben los ministros del Máximo Tribunal son ofensivas.

En conferencia de prensa, el Mandatario federal reiteró su llamado a una reforma integral al Poder Judicial para que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el pueblo y no por la cúpula del poder económico y político.

"Lo que debe incluirse en la reforma es lo de los sueldos y la prebendas que son ofensivas. Ya dijeron (en la

Suprema Corte de Justicia) que no viola la Constitución, ganando cuatro veces más que el presidente (de la República). Ahora que expliquen cómo es que tienen para financiar todos sus privilegios un fideicomiso de 20 mil millones de pesos?".

"El poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, para beneficio del pueblo. El que manda es el pueblo, nuestro amo es el pueblo, y para ellos no, para los jueces no es el pueblo. ¡No! Son los de arriba y el dinero. Eso tiene que cambiar", dijo.



El presidente Obrador manifestó que entregará estafeta en septiembre.

La peor respuesta posible

Laura Raquel Manzo

Qué fácil fue despertar al monstruo racista que habita entre los mexicanos. Qué rápido fue despertar al monstruo que habita entre los líderes de opinión. No estaba del todo dormido. Claro que no. Nada más estaba en el pasillo, afuera del cuarto de la simulación. Modificar los pensamientos de las personas, de las sociedades, eliminar los sesgos y por ende las actitudes clasistas y racistas, puede tomar años. ¿Cuánto hemos avanzado en realidad? Malas noticias. México es uno de los países más racistas del mundo. Así lo vuelve a confirmar un estudio conducido por el Policy Institute del King's College de Londres, publicado este año. Rescato un dato. Once por ciento de los encuestados en México no quisieran ser vecinos de alguien de una raza distinta a la suya. ¿De qué hablamos? ¿Ya nos hicimos la prueba de ADN y somos arios puros, y vivimos todavía en la Europa de la primera mitad del siglo XX? ¿Cuál otra raza? ¿A qué otra raza miramos para abajo? Así México, codeándose Indonesia y Filipinas, y frente a Brasil, con 1%, o frente a Francia, 4%. Más grave aún, así lo vuelve a confirmar lo visto esta semana en redes sociales, detonado por quienes supuestamente son más conscientes.

Los morenistas destaparon su cloaca. Bastó un par de días para que su respuesta ante la alta popularidad de la aspirante a la presidencia, Xóchitl Gálvez, fuera la peor respuesta posible. El cartón de Rafael Barajas, "El Fisgón", así como las previas y posteriores acciones discriminatorias por apariencia y por raza vistas en redes sociales hacia la senadora, recargadas en el pretexto de un sarcasmo. O recargadas en la obcecación. "Si ya toleraron a Vicente Fox, ese ranchero de mentiras, ¿por qué no iban a tolerar a una Xóchitl Gálvez, tan impostada y falsa como él?" Más allá de los recursos del discurso y la estrategia política que, sin excepción, todos los funcionarios y aspirantes aplican, ¿por qué volver e insistir sobre la apariencia de Gálvez, sobre si es una falsa indígena o su gusto por los huipiles?

Este un error que nos cuesta a todos. Es rebajar el discurso a lo más oscuro de nuestra mexicanidad. ¿Ningún indígena es auténtico si no milita en Morena? Impostada. Botarga. Es sarcasmo, repiten. Es señalar que están usurpando la identidad indígena y que Conapred debe inhabilitar a la hidalguesa. A esos niveles ha llegado la conversación. Utilizar este recurso volteado, este recurso de, como bien dijo Xóchitl, poseer el indiómetro, es tan racista y reprochable como el de todos aquellos, y no pocos, de la derecha más abominable que recuerdan que Sheinbaum es judía para ver si despiertan al monstruo antisemita. ¿Ningún judío es respetable si milita en Morena? Y también como el de todos aquellos que no han eliminado de su vocabulario la palabra "naco", y que si bien utilizan menos, la enuncian con mayor intención cuando se trata de un morenista. Como todos aquellos que orgullosos se llaman a sí mismos "fifis", para distanciarse del montón que apoya a AMLO, pero como que también para distanciarse de la pobreza y de la tez oscura, de los que viajan en metro todo el año y no solo en noviembre que es la Fórmula 1.

Dándose unos a otros una sopa de su propio chocolate, de un chocolate que está envenenado y que matará no solo el debate que nos dejaría ver quién es el o la más preparada, sino que inevitablemente nos llevará al peor de los lugares. Y en realidad, poco importa si fue el huevo o la gallina, el cochinerito está presente en todas partes. México 2024, en el marcador, nadie gana.

Y esto es solo el principio del año electoral.

El mensaje del niño Colosio

Salvador García Soto

Estos son tiempos agitados para todos los actores políticos del país. Para el oficialismo, inmerso en un proceso interno para definir a su candidata o candidato presidencial, son tiempos intensos y, por decir lo menos, inciertos, porque hoy contestar a la pregunta de quién será el ganador de la encuesta y por lo tanto el candidato o candidata de Morena a la Presidencia de la República es algo aún poco claro. Si bien la mayoría de las encuestas apuntan a Claudia Sheinbaum como la favorita para la nominación presidencial del partido gobernante, nadie puede afirmar que la estafeta del relevo de la 4T recaerá en la doctora que es vista como la pupila y candidata favorita de AMLO o en el hermano Adán Augusto López y el, no tan hermano, pero compañero Marcelo Ebrard Casaubon.

Incluso si la pregunta tiene que ver con el candidato de la alianza o Frente Amplio Opositor por México, y quién será su abanderada o abanderado a la elección de presidente en el 2024, los pronósticos aún podrían variar entre el diputado Santiago Creel, el priista Enrique de la Madrid y la cada vez más popular y viral Xóchitl Gálvez. Por eso es importante estar atentos a los procesos internos de cada partido y a las definiciones que tomen los aspirantes y procedimientos internos por los que se definirá la boleta electoral por la que votaremos los electores en junio de 2024.

Y en ese sentido es importante y definitorio lo que suceda tanto en Morena como en el Frente Amplio por México que definirán de aquí al mes de septiembre al candidato o candidata que los represente en la votación presidencial del 2024. Porque ese es otro elemento de incertidumbre democrática: saber si el candidato o candidata a la Presidencia de la República será hombre o mujer, lo cual, de ser abanderadas del sexo femenino, tanto por el partido gobernante como por la alianza opositora, representará un hecho y una contienda electoral histórica para la democracia mexicana, que por primera vez se debatiría entre dos mujeres para ocupar la Presidencia de la República.

Y en todo ese contexto es importante saber lo que pasa en las definiciones no sólo del partido gobernante y de la coalición y frente opositor, sino también en otras fuerzas políticas que inciden en la democracia y la representación democrática de la República. Y ese es justo el caso de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado y de las posibilidades que tiene esa fuerza política para figurar en el escenario político nacional en el que, ese partido, ha venido creciendo y permeando en estados clave del panorama político nacional.

Y ahí vienen datos interesantes sobre el reciente desprendimiento o ruptura del PRI Nacional en el que cuatro senadores de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga, renunciaron esta semana a su militancia priista y a su pertenencia a la bancada tricolor en

el Senado, para declararse "senadores independientes" o sin partido para transitar en el Senado de la República. Pero como es predecible, cada uno de los senadores, ahora expriistas, traen definida una ruta de a dónde transitarán, tras renunciar a su militancia de décadas en el viejo partido, y las nuevas ideologías o partidos que cada uno de ellos abrazará en su futuro político.

Por ejemplo, se menciona en los pasillos del Senado que Miguel Ángel Osorio Chong, el líder de este rompimiento, irá a militar en las filas del PAN, donde le espera una candidatura plurinominal a diputado federal, ya negociada con los líderes y cúpulas del partido de los verdes; también se habla de que Eruviel Ávila, exgobernador del Estado de México, terminará siendo candidato del PVEM a la Cámara de Diputados, al igual que Nuvia Mayorga, la actual senadora expriista y que podría incluso aspirar a la reelección como senadora por el PVEM que la postuló en alianza con el PRI en 2018.

Pero de lo cuatro senadores expriistas que renunciaron esta semana a su militancia en el viejo partido, el caso más interesante es, sin duda, de la senadora Claudia Ruiz Massieu. La sobrina del expresidente Carlos Salinas de Gortari e hija de José Francisco Ruiz Massieu encontrará cabida en Movimiento Ciudadano, el partido de Dante Delgado, que habiendo sido gran amigo del asesinado José Francisco y cercano también a Salinas de Gortari, acogería a Claudia como candidata a la Cámara de Diputados.

El problema es que, al filtrarse la información de la llegada de Claudia Ruiz Massieu a MC, el actual alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, hijo del excandidato priista asesinado en 1994, le llamó a Dante Delgado para decirle que, si él aceptaba a Ruiz Massieu como emecista o candidata a diputada, él, Luis Donald Colosio Junior renunciaría automáticamente a su militancia dentro de Movimiento Ciudadano.

No se sabe aún cuál será la valoración de Dante Delgado y si cederá ante el chantaje del niño Colosio, pero lo que sí se sabe es que Movimiento Ciudadano, habiendo sido un partido que anunció que definiría su candidato presidencial hasta diciembre del 2023, parece que empieza a presionarse entre postular a un candidato propio, como pudieran ser los candidatos Samuel García, de Nuevo León, y Enrique Alfaro, de Jalisco, o esperar a que Marcelo Ebrard de Morena defina si se cumplen las reglas de la contienda morenista o si renuncia a su militancia dentro del morenismo y de la 4T de López Obrador.

En todo caso, lo que va quedando claro en esta sucesión adelantada y atípica, es que no hay aún nada para nadie, ni en el partido gobernante, en donde aún faltan dos meses de campaña en los que cualquiera de los aspirantes podría sorprender, ni en la alianza o Frente Opositor, en donde, más allá de los pronósticos del presidente López Obrador sobre la candidatura de Xóchitl Gálvez, aún tiene que definirse la contienda interna entre varios aspirantes del PRI, PAN y PRD.

Y si en las dos principales fuerzas políticas no puede aún asegurarse quién será el candidato o candidata, mucho menos en MC donde la incertidumbre es aún mayor.

Puentes peatonales

Luis Susarrey Flores

Si hablamos de movilidad, es imposible no reconocer la importancia del peatón, en la jerarquía de la movilidad urbana incluso se ubica en la punta de la pirámide al peatón, seguido de los ciclistas, el transporte público, el transporte de carga y al final las motos y autos y en general los vehículos particulares motorizados.

Una vez entendido que el peatón debe ser el centro ante cualquier política pública de movilidad, los municipios, tienen la obligación de beneficiar principalmente a quienes caminan por las calles de una ciudad, haciendo las banquetas con accesibilidad universal, amplias, arboladas, etc.

En ese sentido, muchas veces los Ayuntamientos optan por instalar pasos peatonales y en otros casos, puentes peatonales. Sin embargo, estos no suelen ser bien planeados, con estudios de factibilidad que te indiquen que en esa zona en particular la ciudadanía lo usaría, eso sin mencionar que suelen ser poco accesibles para personas con alguna discapacidad, en mal estado, sucios, y que en algunas ocasiones sirven más como panorámicos que para verdaderamente beneficiar al peatón.

Por ello, presentamos una iniciativa que plantea la obligatoriedad de que dichos puentes peatonales cumplan con los estándares interna-

cionales y nacionales en cuanto a accesibilidad universal. Lo anterior con el objetivo de que estos sean más accesibles y empáticos y que más ciudadanos puedan hacer uso de los mismos. Sin embargo, muchas veces quienes autorizan y/o quienes realizan la obra pública, hacen caso omiso a estos estándares y especificaciones, afectando así, directamente a las personas con discapacidad e incluso, poniendo en riesgo sus vidas, pues al tener un puente peatonal en mal estado y poco accesible, se orilla al ciudadano a utilizar la calle, es decir, cruzar la avenida, y muchas veces estas son de alta velocidad.

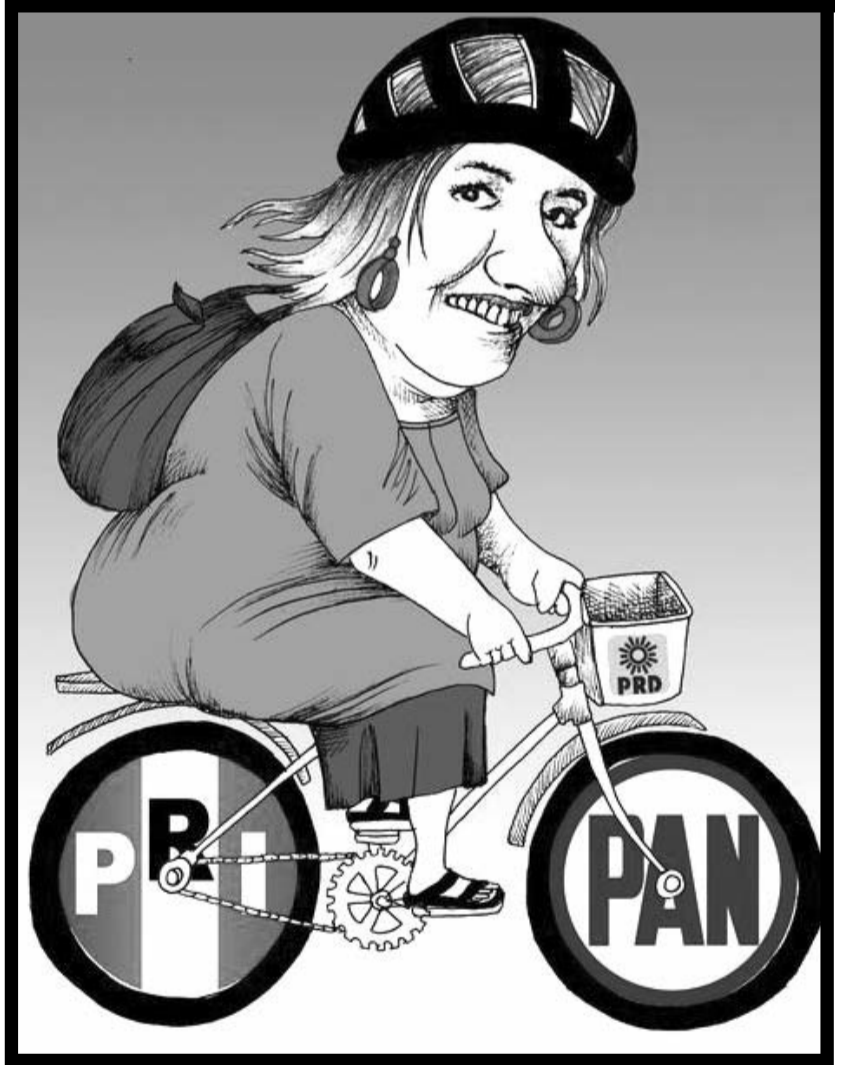
En este sentido, existen ejemplos de distintas ciudades del mundo que si han seguido estos manuales de operación internacionales y que hoy en día cuentan con puentes peatonales de primer mundo como lo es Londres o Singapur, dónde además de la modernidad en cuanto a infraestructura, cumplen con los principios de accesibilidad universal, lo cual, en perspectiva comparada, quedamos exhibidos en cuanto a la mala calidad de nuestros puentes peatonales, otro elemento más que se suma a el déficit de banquetas accesibles, ciclo vías mal hechas, el aumento acelerado del parque vehicular, el deficiente transporte público, entre otros, que nos tienen hoy sumergidos en la peor crisis de movilidad de nuestro Estado.

Por ello, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional propone

reformular la Ley de Movilidad y Accesibilidad vigente en la Entidad para que los Municipios sean los responsables solidarios en accidentes que se ocasionen en avenidas que no cuenten con banquetas, cruces y/o puentes peatonales seguros.

Además, se busca otorgarles un plazo máximo de 2 años para que estos adecuen, o en su caso, retiren aquellos puentes peatonales que no cumplan con los estándares internacionales y nacionales en cuanto a accesibilidad universal.

Pedaleando



Terroristas colombianos en Guanajuato

Luis Cárdenas

La noche del 28 de junio estalló un coche bomba en Celaya con un saldo de varios elementos lesionados de la Guardia Nacional; otra nota roja más para el país bañado en sangre que respiramos todos los días.

Sin embargo, es muy probable que el caso, ya de por sí grave, tenga un trasfondo aún más preocupante.

José Antonio Yépez Ortiz, El Marro, fue el líder del Cártel de Santa Rosa de Lima desde 2014 hasta su captura en 2020. Su relativa caída, lejos de amainar la violencia en Guanajuato, la terminó exacerbando. De esta manera, el grupo criminal se ha venido fortaleciendo, estrechando lazos con el Cártel del Golfo que, de acuerdo a información de inteligencia en mi poder, ha comenzado a contratar mercenarios colombianos para efectuar ataques estratégicos contra las policías municipales del estado.

Cuando el gobierno de López Obrador dismanteló la Policía Federal, el destino de muchos elementos terminó en gobiernos de oposición: Guanajuato es un ejemplo en donde tanto a nivel estatal como municipal operan valiosos exagentes con entrenamientos de primer nivel. Dichos elementos han mermao operaciones criminales importantes, de hecho, se les conoce como los "fedepales", un juego de palabras entre "federales" y "municipales".

El 20 de noviembre del año pasado, siete de estos "fedepales" se vieron inmersos en un enfrentamiento que terminó cobrando 8 vidas de narcotraficantes que operaban para el Cártel de Santa Rosa de Lima, cuando un grupo de unos 15 sicarios atacaron la comandancia de la Policía Municipal de Celaya en la comunidad de San Juan de la Vega.

El ataque inició con granadas de fragmentación; claramente los sicarios estaban altamente entrenados dada la estrategia del combate que terminó, luego de una persecución, en un domicilio de la colonia Benito Juárez, donde los agentes municipales fueron recibidos al grito de ¡Puro Marro!

Entre los muertos, se puede identificar a Jarinton Jesús López Sarmiento, exmiembro de las Fuerzas Especiales de Colombia y reclutado por un grupo de mercenarios que ha combatido en Medio Oriente bajo el cobijo de empresas dedicadas a la guerra.

Otro de los colombianos abatidos, Geovanny Ferrer Estrada, quien de acuerdo a la investigación, también recibió entrenamiento paramilitar, y del que incluso pueden encontrarse imágenes en internet fuertemente armado.

Desde hace tiempo han sonado alertas en los sistemas de seguridad nacional debido al modus operandi de los mercenarios colombianos. Ingresan de manera ilegal al país vía Cancún para ser trasladados a Chiapas y de

ahí a Guanajuato y otros estados donde operen exagentes de la Policía Federal.

Son hombres altamente especializados en el manejo de armas de alto poder y explosivos con una misión clara: eliminar a los fedepales.

En aquella refriega del 20 de noviembre también fue muerto José Guadalupe Villanueva, un operador del Cártel del Golfo en Guanajuato junto a otros operadores de Santa Rosa de Lima.

Hoy, los siete expolicías federales que participaron en el combate están presos, acusados por la Fiscalía de Carlos Zamarripa por "ejecución extrajudicial" y con el riesgo de terminar sus días en prisión.

Y los mercenarios que azotan Guanajuato siguen libres y expandiendo el terror.

De Colofón.- Mal y de malas, Claudia Sheinbaum se reunió con empresarios en el privado de un restaurante fifi en Nuevo León. Cuando salió, se encontró con un grupo de comensales que le gritaron: ¡Hasta luego destructores de México, haciendo más pobres con el Cacac! ¡ojalá pierdan!, ¡Viva Xóchitl!

La cara de la "favorita" ¡zas! se descompuso. Es un tanto gracioso porque en el video puede verse que antes de los buenos deseos la candidata les saludó a lo lejos con una sonrisa, de seguro pensaba que le pedirían una selfie.

Si quiere ver el video, échese un clavado a mi cuenta en Twitter @luiscardenasmx

Y ya nada más faltan ¡332 días! para la elección del 2024...

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROGELIO CANTU GOMEZ ♦
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070711225500-101



"No confrontaré a Xóchitl Gálvez", afirma Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal-

"No quiero entrar en confrontación con Xóchitl [Gálvez]", dijo Claudia Sheinbaum, aspirante a la candidatura presidencial, pues, enfatizó, el tema de discusión es el proyecto de nación que representa Morena.

"Yo no quiero entrar a un debate con Xóchitl, el tema es el proyecto de nación que representamos. Ella representa un proyecto de nación que quiere regresar al pasado y la mejor muestra de ello es quien encabeza el proyecto de ellos, José Ángel Gurría, que es el más neoliberal que aprobó el Fobaproa", dijo en entrevista en Tampico.

Añadió que en el bloque opositor están quienes han formado parte del Cártel Inmobiliario y el coordinador de campaña, que es Claudio X. González.

Al preguntarle si visitó la casa de Xóchitl Gálvez con Andrés Manuel López Beltrán para ofrecerle sumarse a Morena, Sheinbaum respondió que sí, en 2018, y que ella mencionó que no quería una senaduría. Reiteró que la elección presidencial no es un asunto de dos personas, sino de proyectos.

Por otro lado, se comprometió con despachadoras y pesqueros de Tampico, Tamaulipas, a darles seguridad social, revisar trámites para apoyos y con empresarios fijar metas para impulsar el sector pesquero.



Se comprometió con despachadoras y pesqueros de Tampico.

"Por el bien de todos, primero los pobres. Ahí es donde tienen que llegar los principales apoyos, pero nos sentamos desde ahora para hacer una mesa de trabajo, tomo mi libreta con apuntes para seguir construyendo la Cuarta Transformación de la vida pública de México".

Agregó: "Particularmente que las mujeres sean reconocidas. A trabajo igual salario igual; derechos sociales y seguridad social para todas", enfatizó.

Indicó que aunque ya no labora en el servicio público, desde ahora trabajará por las cooperativas pesqueras.



Ebrard consideró que se necesitan nuevos programas para las jefas del hogar.

Arrollaremos a la oposición, asegura Ebrard

Ciudad de México/El Universal-

El aspirante presidencial de Morena, Marcelo Ebrard, aseguró que "arrollará" a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel o a cualquiera que resulte el candidato del frente opositor. "Los vamos a arrollar, así es como yo lo veo", dijo a su llegada a Córdoba, Veracruz.

Ebrard recordó que Santiago Creel fue derrotado por Andrés Manuel López Obrador y por él mismo cuando quiso contener por la Ciudad de México, "entonces, lo volveríamos a derrotar", afirmó.

"En el caso de Xóchitl, pues representa... hay otros candidatos también, ya vi que se van a apuntar, pero de los que llevan hasta ahorita, pues representan el pasado del país, algo que fracasó, no tuvo resultados", dijo.

Cuestionado sobre cómo ve el proceso interno de Morena y si está confiado, el excañiller aseguró: "Vamos ganando, estamos contentos" y manifestó que le hubiera gustado debatir con sus contrincantes en la carrera interna de Morena.

Durante el foro de mujeres: Mi seguridad es primero, Ebrard consideró que se necesitan nuevos programas para las jefas del hogar para que tengan un apoyo económico cada mes.

"Apoyar a las que son jefas de hogar, que tengan un respaldo, que les llegue cada mes porque ellas tienen que hacer todo, cuidar a los niños, cuidar a los adultos, todo tienen que hacer. Eso es lo tenemos que lograr estos años que vienen".

Ebrard Casaubon aseguró que volverá a Córdoba, aunque será como Presidente de la República Mexicana, cargo donde continuará impulsado los programas sociales.

Reconoció también que la inseguridad es una problemática que preocupa a los mexicanos en general, por lo que adelantó que el próximo lunes presentará una estrategia nacional en materia de seguridad.

El pueblo quiere continuidad, dice Adán Augusto López

Cd. México/El Universal-

Claudio X. González hará candidata presidencial de la coalición opositora a la senadora Xóchitl Gálvez, pero el pueblo no los quiere, aseguró el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Afirmó además, que el pueblo quiere que haya continuidad.

En Martínez de la Torre, Veracruz, donde este jueves continuó su recorrido por el país, el exfuncionario sostuvo que cualquiera que sea el candidato o candidata de la oposición, Morena y sus aliados van a ganar.

Insistió en sus críticas contra el frente opositor que busca un candidato presidencial y sostuvo que "ni juntos van a regresar, porque hay mucho pueblo que quiere que continúe este movimiento en favor de los mexicanos".

En entrevista Adán Augusto López señaló que está impedido por la ley electoral para hablar de sus aspiraciones, aunque reconoció

que sí quiere ser candidato presidencial.

"Una vez que sea el proceso electoral, que inicia en septiembre, pues ya habremos de opinar", apuntó.

El extitular de Gobernación arremetió nuevamente contra las encuestas que lo colocan debajo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

"Les llaman encuestas anímicas porque le mantienen el ánimo arriba a quien las paga", señaló el exfuncionario.

"Yo no puedo hablar, por eso criticó las encuestas. Miren, esas son encuestas públicas; si graznan como pato, si caminan como pato, si abres el periódico y hacen cuac, cuac, pues son patito", remarcó.

Adán Augusto López Hernández resaltó que México es un pueblo de hermanos, no sólo de sangre, sino de generosidad, y para ello es que sirve la Cuarta Transformación, que tiene larga vida.



Adán Augusto López estuvo en Martínez de la Torre, Veracruz

EDICTO

En fecha 30 de junio de 2023, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ALMA ROSA GUADALUPE BOTELLO RODRIGUEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederé a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 03 de julio de 2023.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos RUTH GABRIELA BRONDO GARCIA y sus hijos JAIME MONREAL BRONDO, GERARDO MONREAL BRONDO y ABRAHAM MONREAL BRONDO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME MONREAL RODRIGUEZ Y/O JAIME MORREAL RODRIGUEZ, en fecha 30 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,654/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana RUTH GABRIELA BRONDO GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CALIXTA CORAL ROMERO ESPARZA y su hija FLOR ELIZABETH GARZA ROMERO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME GARZA MADRICAL, en fecha 03 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,691/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana CALIXTA CORAL ROMERO ESPARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos SANJUANA GONZALEZ GARCIA y sus hijos GUADALUPE DEL PILAR CANTU GONZALEZ, JUAN ANTONIO CANTU GONZALEZ, NICOLAZA ELVIA CANTU GONZALEZ, MONICA MINERVA CANTU GONZALEZ, OLGA LILIA CANTU GONZALEZ, GUSTAVO CANTU GONZALEZ, JOSE ISIDRO CANTU GONZALEZ, RAUL ARTEMIO CANTU GONZALEZ, JESUS CANTU GONZALEZ, SANJUANA CANTU GONZALEZ, así mismo comparecen IRMA VELAZQUEZ CELESTINO y sus hijos JORGE LEONARDO CANTU VELAZQUEZ, GUSTAVO CANTU VELAZQUEZ e IRMA YAZMIN CANTU VELAZQUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del señor GUSTAVO CANTU ALANIS y/o GUSTAVO CANTU y el señor JORGE LEONARDO CANTU GONZALEZ y/o JORGE CANTU LEONARDO, en fecha 26 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,530/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a las ciudadanas SANJUANA GONZALEZ GARCIA e IRMA VELAZQUEZ CELESTINO como Albaceas de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN DE LEON CASTAÑO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ DE LEÓN GARZA, en fecha 03 días del mes de Julio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,655/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JOSÉ DE LEÓN CASTAÑO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(7 y 17)

EDICTO

Con fecha 31 de Marzo del 2023 se presentó en esta Notaría señoras MARIA DEL REFUGIO HUERTA GUERRERO compareciendo en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijas las señoras LAURA MARGARITA, ERIS MARIELA, ISELA, ALBA NELLY y las señoritas CELENE y NAIVY ITZEL todos de apellidos SOLIS HUERTA hijas, en su carácter de Herederas, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR SAMUEL SOLIS BOCANEGRA en forma EXTRAJUDICIAL en forma EXTRAJUDICIAL, acreditando ante la Suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Único y Universal Heredera y Albacea señora MARIA DEL REFUGIO HUERTA GUERRERO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 (veintinueve) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1214/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora IRMA MARTINEZ RIVERA, promovido por el señor EFRAN GARCIA VILLAR, en fecha 29 de Junio del 2023, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la señora JOSUE ITIEL GARCIA MARTINEZ, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León a 29 de Junio del 2023
LIC. JORGE HUBERTO SALDANA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,851 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO), de fecha 04 de Julio de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ ROJAS, compareciendo la señora MARIA RAFAELA ROJAS MUNOZ y su esposo el señor CRISPIN RODRIGUEZ DUARTE, como Únicos y Universales Herederos, y la señora MARIA RAFAELA ROJAS MUNOZ, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Julio de 2023.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(7 y 17)

EDICTO

Con fecha 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1185/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leonides Sifuentes Vargas y Mauricio Sifuentes Vega; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Mauricio Sifuentes Vega, a fin de que ocurran a este Juzgado a deducir el cargo de albacea, dentro de treinta días que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(7)

EDICTO

A la Ciudadana AMBER SKYE HENSLEY, CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 20 de octubre del 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar, el Expediente Judicial número 1546/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, respecto de la menor Melaine Jiselle Hernández Hensley, a quien se le ordenó notificar por medio de su conocimiento de la tramitación de las presentes diligencias, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados (acta de matrimonio y acta de nacimiento), del mismo modo se le previene a la mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. D.DY. FE.- Monterrey, Nuevo León a 12 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7, 24 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Junio del 2023, mediante Acta fuera de Protocolo número 3,516, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los "De Cuius" LEONOR LÓPEZ CAVAZOS y PEDRO CANTU CASTILLO, denunciada por las ciudadanas MARIA GUADALUPE CANTU LÓPEZ, MARIA ELVIA CANTU LÓPEZ, y CAROLINA CANTU LÓPEZ, aceptando la herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios, y designando como Albacea a la ciudadana MARIA GUADALUPE CANTU LÓPEZ, quien aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 16 de Junio de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora LAURA TERESA GARCÍA SÁNCHEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor CARLOS SERVANDO MONTEYOR SÁNCHEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cuius, designando como su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a su esposa la señora LAURA TERESA GARCÍA SÁNCHEZ, y como ALBACEA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 03 DE JULIO DE 2023.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(7 y 17)

INTESTAMENTARIA

Con fecha 6 de Junio de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,496, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cuius" JUAN RAMIRO DE LA ROSA, denunciada por los ciudadanos FLORINDA CHAVEZ FLORES, RAMIRO DE LA ROSA CHAVEZ, LINDA FLOR DE LA ROSA CHAVEZ y DULCE ANALI DE LA ROSA CHAVEZ, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron a la ciudadana FLORINDA CHAVEZ FLORES, como Albacea quien aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 6 de Junio de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(7 y 17)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FIDEL MARTÍNEZ SALINAS y MANUELA CORDERO SOLÍS, ACTUANDO FIDEL MARTÍNEZ CORDERO como HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE JULIO DEL 2023 ATENTAMENTE
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
(7 y 17)

EDICTO

En fecha 3 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió por este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 197/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a acumulados a bienes de la señora LINDA MARÍA Salinas Smith y Librado Martínez Salinas, promovido por Odabella, Juanita, Julián, María Estela, Beatriz, Guadalupe, María de Jesús, Andrés, Leobardo y María de Lourdes de apellidos Martínez Salinas habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de convocar a todas las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la publicación que se realicen en el periódico de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Damos fe.

Cerrillo, N.L., a 4 de julio del 2023
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
CIUDADANO SECRETARIO
(7)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	54,039.66	53,407.7
MEXICO BIVA	1,115.92	1,103.23
NUEVA YORK	34,288.64	33,922.26
S&P 500	-1.17%	
FTSE BIVA	-1.14%	
Dow Jones	-1.07%	

Intereses			
Tiempo	Tasa	Cetes	Udís
TiE 28 días	11.5080	Cetes 28 días	11.30 Udís 4
TiE 91 días	11.5085	Cetes 91 días	11.29 Udís 5
TiE 182 días	11.5555	Cetes 182 d.	11.35 Udís 6
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.12 Udís 7

Metales	
Centenario	\$41.500
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 05	\$16.72	\$17.67
Interbancario 06	\$17.00	\$17.01
Interbancario 06	\$17.22	\$17.23

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.20
Brent	76.56
WTI	71.86

Del 6 al 8 de Julio en Cintermex

Congreso Veterinario Monterrey, CVMTY 2023



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE JULIO DE 2023

Piden hacer uso razonable de mecanismos laborales

Ciudad de México/El Universal.- La Secretaría de Economía, pidió a su contraparte Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, utilizar el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida como última instancia y fundamentarlos debidamente.

En el marco de la tercera reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), realizada en Cancún, Quintana Roo, Buenrostro "enfatisó la importancia de un uso razonable y de buena fe del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, el cual debe ser un recurso de última instancia y no debe pretender reemplazar, sino en todo caso reforzar las instituciones nacionales.

"Sobre este tema, México planteó a Estados Unidos la preocupación de que

todos los casos que presenten, estén debidamente fundamentados, que la supuesta denegación de derechos sindicales haya ocurrido tras la entrada en vigor del T-MEC y que exista una relación comercial entre la planta en cuestión y el país demandante".

Buenrostro y Tai también hablaron de la agenda bilateral, que contiene el tema "energético, la Carta Porte, el comercio en el sector primario y avances relevantes en la preservación de la vaquita marina y la biodiversidad en el Alto Golfo de California".

Uno de los objetivos de esta Comisión de Libre Comercio del T-MEC es evaluar a nivel ministerial la implementación del tratado comercial, analizar los logros alcanzados y los desafíos que se tienen.

La Secretaría de Economía de México dijo, en un comunicado, que en

este primer día de trabajos la titular de la dependencia mexicana, Raquel Buenrostro también se reunió con sus contrapartes estadounidense y la ministra canadiense, Mary Ng.

"En la reunión bilateral con Canadá se dio continuidad a conversaciones en torno a la nueva Ley Minera mexicana, el fallo del panel de reglas de origen del sector automotriz, entre otros temas de interés compartido. El Gobierno de México reconoció el liderazgo de Canadá en el Grupo Ottawa y se comprometió a seguir sumando esfuerzos conciliatorios rumbo a una reforma a la Organización Mundial de Comercio, que asegure la relevancia del organismo y un comercio global basado en reglas".

De acuerdo con la dependencia "el consenso entre los tres socios comerciales es acelerar el plan para incre-



La Secretaría de Economía de México, Raquel Buenrostro y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos.

mentar la producción de lo que se consume en América del Norte, principalmente en sectores como el automotriz y el sector electrónico".

Para este viernes 7 de julio, el

segundo día de trabajos, se iniciarán los trabajos trilaterales de la Comisión de Libre Comercio, en donde los 15 comités harán una evaluación sobre la implementación del T-MEC.

EU no descarta paneles para solucionar controversias

Ciudad de México/El Universal.- Si el gobierno mexicano no atiende las preocupaciones sobre las políticas que prohíben el maíz transgénico y la regulación energética, Estados Unidos procederá a solicitar la formación de un panel de solución de controversias, dijo la representante comercial de ese país, Katherine Tai.

En la primera jornada de la reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC afirmó que los aranceles para la importación y exportación que impuso México al maíz blanco harinero no

aplican a los estadounidenses, porque el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es un acuerdo de libre comercio.

"Respecto a los aranceles, lo que entiendo y me dicen mis abogados es que, como tenemos un tratado de libre comercio, el T-MEC, estos aranceles no aplican a nosotros, pero el decreto original impacta al comercio del maíz entre los dos países", destacó, y hay aspectos "en los que no estamos de acuerdo".

En llamada telefónica con medios de comunicación, la titular de la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) comentó que en el caso de la prohibición al maíz transgénico para consumo humano que dio a conocer el gobierno mexicano el 13 de febrero por medio de un decreto, el mecanismo del T-MEC contempla 75 días para entender la posición de las otras partes y apenas la semana pasada se llevó a cabo una reunión técnica.

"Pedimos el segundo paso de consultas hace un mes y fue hace una semana", explicó. "Tenemos trabajo por hacer", agregó, y en caso de no llegar a un acuerdo, se solicitará formalmente un panel para resolver el caso.

Expuso que, desde el punto de vista del gobierno de Estados Unidos, México restringe productos que son



Los aranceles que impuso México al maíz blanco harinero no aplican a los estadounidenses, porque el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es un acuerdo de libre comercio.

seguros y no tendría por qué hacerlo.

Tai explicó que espera un compromiso de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, o se avanzará a un panel de controversias por la política energética.

"El tema [de la política] energética es una profunda preocupación para nosotros. Pedimos consulta como el primer paso para buscar una herramienta formal para resolver el tema bajo el T-MEC", recordó.

"Hemos hecho algún progreso [en política energética], pero nuestras preocupaciones se mantienen. Estoy esperando el compromiso con la secretaria Buenrostro en los dos días que tendremos [en el encuentro] para plantear esos temas importantes y

explorar qué progreso podemos tener. Si no podemos tenerlo, el siguiente paso será pedir un panel de controversias", señaló.

Tai añadió que hay "confianza en que en los paneles en que hemos estado las tres partes son efectivos para resoluciones que resuelven situaciones difíciles".

De la resolución en enero de 2023 del panel de interpretación de reglas de origen del sector automotriz, el cual generó un fallo favorable para México y Canadá y pidió corregir a Estados Unidos, Tai dijo que "desde que se llevó a cabo el panel ha habido desarrollos en la manufactura de autos en los tres países" que deben integrarse a la realidad actual.



Este viernes siguen las negociaciones.

Superpeso enfrenta su peor día

Ciudad de México/El Universal.- Los inversionistas llevaron a cabo importantes ventas de pesos mexicanos el jueves para refugiarse en dólares, lo que restó valor a la moneda nacional.

Al ser fácil de vender y comprar en los mercados globales, el superpeso fue la primera divisa en reaccionar a las expectativas de mayores tasas de interés en Estados Unidos.

La moneda mexicana se depreció este jueves 1.4% o 24 centavos, siendo su peor sesión en casi cuatro meses, desde el 15 de marzo pasado, de acuerdo con datos de Bloomberg.

El tipo de cambio llegó a marcar 17.38 pesos por dólar antes del mediodía, aunque terminó en 17.26 unidades en negociaciones internacionales.

La divisa mexicana dio un giro completo con relación al miércoles, cuando se llegó a intercambiar en menos de 17 unidades por primera vez en casi ocho años y fue la moneda con mejor desempeño de las 31 principales.

El peso fue víctima del aura de nerviosismo del jueves, dado que los resultados de empleo en Estados Unidos mostraron "un dinamismo inusitado", comentó Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex.

La procesadora de nóminas ADP dio a conocer que las empresas privadas estadounidenses crearon 497 mil empleos en junio, la mayor cifra desde febrero de 2022 y más del doble de las previsiones de 225 mil.

Para analistas de Banorte, también tuvo que ver el Índice de Gerentes de Compras de Servicios en Estados Unidos que dio a conocer el Instituto de Gestión de Suministros (ISM), que repuntó de 50.3 a 53.9 puntos entre mayo y junio.

Estas cifras muestran una economía estadounidense fuerte, dando espacio a la Reserva Federal (Fed) para continuar subiendo su tasa de interés y mantenerla elevada por más tiempo, opinaron en El Banco Fuerte de México.

El jefe de la Fed de Dallas, Lorie Logan, dijo este jueves que serán necesarias más alzas para desacelerar los precios y llevar la inflación al objetivo de 2%.

"La depreciación del jueves hace evidente que los movimientos recientes del tipo de cambio han sido especulativos", opinó Gabriela Siller, economista en jefe del banco Base.

Mundo Financiero

6 de julio de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.2825		17.67	11.30
pesos		16.72		11.50
		24 centavos más		
IPyC	53,407.7		18.49	19.06
unidades				33,922.26
		31 centavos más		
Bolsa Mexicana de Valores	Baja 631.96 pts	0.11989	0.11992	Baja 366.38 pts
	1.17% menos	0.00154 más		1.07% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4411.59	4446.82
BOVESPA	117425.	119549.
NASDAQ 100 Index	15089.4	15203.7
DOW JONES	33922.2	34288.6
NIKKEI	32773.0	33338.7

Niegan amparo a trabajadores de Mexicana sobre venta de bienes

Ciudad de México/El Universal.- El Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en la Ciudad de México otorgó el sobreseimiento de uno de los siete amparos que impiden la venta de los bienes de Mexicana de Aviación.

El amparo fue interpuesto por un grupo de sobrecargos jubilados de la aerolínea y aún están vigentes otros amparos que impiden la venta de bienes.

"Si bien es cierto que se levanta la suspensión que impedía la venta de bienes, dicha decisión no concluye la situación litigiosa en función de que hay diversos juicios y recursos aun sustentándose y mantiene viva la discusión sobre el fondo del juicio.

"Se trata de una decisión que, debiendo ser sustentada en la argumentación jurídica con objeto de encontrar en su sentencia justicia y legalidad, no dejó de recibir públicas y desafiantes presiones políticas de parte de los líderes sindicales, así como del poder Ejecutivo, con objeto de inclinar la balanza en contra de los trabajadores jubilados", indicó el grupo de 229 sobrecargos jubilados que se oponen a la manera en que se venderán los bienes de Mexicana de Aviación.

Se trata de un recurso dentro de uno de los siete juicios de amparo interpuestos por parte de jubilados, destacaron.

"Se nos pide renunciar a nuestra pensión jubilatoria y al monto que por ella nos adeuda Mexicana.

"Con los 60 mil pesos que el Presidente

dijo el día de ayer que recibiríamos, no es posible vivir, comer y comprar medicinas para los pocos o muchos años que nos resten de vida", aseguraron los sobrecargos jubilados.

Los sobrecargos reiteraron que no quieren impedir la compra por parte del gobierno federal de los bienes embargados de Mexicana, incluida la marca; sino que se revoque el ilegal acuerdo que prescribe su derecho a cobrarle a esa empresa las pensiones que desde el 2009 les adeuda y que deben cubrirse, hasta donde alcance, con la compra de esos bienes.



Aún están vigentes otros amparos que impiden la venta de bienes.

IMPACTO BURSÁTIL

Al igual que sus pares en Estados Unidos, la Bolsa Mexicana de Valores tampoco se salvó del nerviosismo por la publicación de datos mejores de lo esperado que impulsaron las preocupaciones sobre el camino de las tasas de interés, comentaron expertos del banco Invex.

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE JULIO DE 2023

Reportan muerte de líder de las FARC

Especial

Fuentes propias de la agencia de noticias Reuters y de medios colombianos aseguran que el guerrillero Luciano Marín Arango, conocido por su alias "Iván Márquez", ha fallecido en un hospital de Caracas, en Venezuela, este 6 de julio. Márquez era el líder de uno de los grupos disidentes que se oponen al acuerdo de paz firmado en el año 2016 entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano.

El paradero de Márquez venía siendo un misterio desde hace varios meses, concretamente desde junio de 2022, cuando sufrió un fuerte ataque. Al parecer, las fuentes consultadas por estos medios, pertenecientes a la Segunda Marquetalia, apuntan a que el guerrillero podría haber fallecido como consecuencia de un empeoramiento de su salud progresivo por las heridas.

Márquez era una figura fundamental para entender la historia del conflicto armado colombiano. Durante décadas formó parte activa de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), siendo uno de sus miembros más importantes. De hecho, llegó a ser jefe de la comi-



El guerrillero Iván Márquez se opuso al acuerdo entre el grupo armado y el Estado colombiano.

sión negociadora y portavoz de las FARC durante las negociaciones de paz con el Estado colombiano en La Habana, que desembocaron en un acuerdo firmado en el año 2016.

REGRESO A LA CLANDESTINIDAD

En un impactante video difundido el 29 de agosto de 2019 a través de un canal YouTube, el excomandante guerrillero anunció su retorno a la lucha armada y su ingreso a la clandestinidad. En el mensaje, de treinta y dos minutos de duración, Márquez acusó al Estado colombiano, específicamente al Gobierno derechista del

expresidente Iván Duque, de haber traicionado el acuerdo de paz negociado en La Habana. Enérgicamente, declaró que la lucha debía continuar, alegando que él y sus compañeros se vieron obligados a empuñar nuevamente las armas.

Tras la firma del acuerdo de paz, los excombatientes de las FARC habían fundado un partido político que aseguró diez escaños en el Congreso (cinco en el Senado y otros tantos en la Cámara de Representantes). Márquez fue elegido como senador en el año 2018, aunque nunca llegó a tomar posesión de su cargo. Su posterior vuelta a

las armas valió que lo expulsaran del partido.

Posteriormente, en el 2022, el conservador Duque dejó paso a Gustavo Petro, quien se convirtió en el primer presidente de izquierdas en la historia de Colombia.

A pesar del pacto de paz alcanzado en 2016 con las FARC, el país sudamericano sigue asolado por la violencia. El anhelo de poner fin a décadas de conflicto interno aún no se ha logrado. Pero desde su asunción al cargo, el presidente Petro ha buscado negociar con los grupos armados restantes en aras de alcanzar una "paz total".

Suspende OceanGate operaciones tras accidente

Especial

La compañía propietaria del sumergible que implosionó con cinco personas a bordo cerca de los restos del Titanic suspendió sus actividades, indicó OceanGate en su página web este jueves.

Titán, un pequeño sumergible de unos 6.5 metros de eslo-

ra, se sumergió el 18 de junio para observar los restos del naufragio y debía volver a la superficie siete horas después, pero no habían transcurrido dos horas cuando se perdió el contacto con la nave.

Entonces se puso en marcha una operación de rescate en busca de los pasajeros. Los equipos de rescate descubrieron

que la nave había implosionado poco después de sumergirse, lo que causó la muerte en el acto de los cinco ocupantes, entre quienes se hallaba el jefe de OceanGate, Stockton Rush.

Los restos, hallados en el lecho marino a casi 4,000 metros de profundidad, serán analizados. Canadá y Estados Unidos abrieron varias investigaciones para determinar las causas de la implosión.

En cuanto se supo que se había perdido el contacto con el sumergible, las críticas se centraron en OceanGate, sospechosa de negligencia.

En documentos judiciales de 2018, un exdirectivo de la compañía, David Lochridge, afirma que lo despidieron porque había dudado de la seguridad del sumergible. Según él, el ojo de buey de la nave no estaba concebido para soportar la presión a 4,000 metros de profundidad.

Los pasajeros habían pagado 250,000 dólares cada uno por explorar los restos del Titanic, una de las mayores catástrofes marítimas del siglo XX.



Rusia y Ucrania liberaron 90 soldados detenidos en el contexto de la guerra.

Intercambian prisioneros

Especial

Las autoridades de Rusia y Ucrania han llevado a cabo este jueves un nuevo intercambio de cerca de 90 prisioneros de guerra capturados en el marco de la invasión desatada en febrero de 2022 por orden del presidente ruso, Vladimir Putin.

El Ministerio de Defensa ruso ha señalado en un mensaje en su cuenta en Telegram que "45 militares han regresado a la patria tras estar cautivos en Ucrania". "No dejamos atrás a los nuestros", ha manifestado.

"Todos los liberados han recibido la atención médica necesaria y apoyo psicológico. En el futuro próximo serán trasladados a instituciones médicas del Ministerio de Defensa ruso para tratamiento y rehabilitación", ha indicado.

Por su parte, el jefe de la oficina presidencial de Ucrania, Andriy Yermak, ha hablado de "buenas noticias" y ha reseñado que Rusia ha liberado a 45 miembros de las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional y la Guardia Fronteriza, además a dos civiles.

"Estamos logrando el regreso de los defensores de Mariúpol y Azovstal. Hay soldados heridos. También hay militares de Donetsk, incluidos de Bajmut, y de Zaporíyia y Járkov", ha manifestado, antes de detallar que entre los liberados hay dos oficiales.

"Cada uno de ellos es un héroe", recaló Yermak.

EDICTO
En fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 745/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Sabina Bolaños Castillo o Sabina Bolaños, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de junio de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(7)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 411/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Ibarra de la Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 03 de julio de 2023.

LIC. JENIFFER SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 30 treinta días del mes de Junio del 2023 dos mil veintitrés, en el Acta de Protocolo número 037/10.282/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría RAFAEL RINCON RICO, SAMUEL ERNESTO RINCON RICO, SERGIO ULISES RINCON RICO y UBALDO ANTONIO RINCON RICO, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondía, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ANTONIA RICO HERNÁNDEZ también conocida con el nombre de ANTONIA RICO, ANTONIA RICO DE RINCON, ANTONIA RICO HERNÁNDEZ DE R., así como el señor SAMUEL RINCON BARBOSA también conocido con el nombre de SAMUEL RINCON BARBOZA, SAMUEL RINCON, quienes fallecieron sin hacer disposición Testamentaria, en el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Acta de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a los autores de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a SERGIO ULISES RINCON RICO, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028B00
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 veintidós días del mes de Junio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/10.207/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría MARIA IRMA VILLARREAL CANTU también conocida con el nombre de MARIA IRMA VILLARREAL CANTU DE VALADEZ en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, Constancia de Inexistencia de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señoría AURORA NINFA VILLARREAL CANTU Asimismo la compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Junio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028B00
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 dieciséis días del mes de Junio del 2023 dos mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10.153/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría SEHILA KARELI LOPEZ CANTU en representación de ROSALBA MORALES MORALES, ELISA MORALES MORALES, MARICELA MORALES MORALES y EMILIANO MORALES MORALES, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor EMILIANO MORALES GALLARDO también conocido con el nombre de EMILIANO MORALES, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como en su carácter de cónyuge superviviente y como ALBACEA de la sucesión a la señora ROSA MORALES GARCÍA, quien acepta dicho cargo conferido a través de su mandante. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de Junio del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028B00
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 29 veintinueve del mes de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/10.272/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en ésta Notaría EDER ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, en su carácter de único y universal heredero en las proporciones que por ley les correspondía, así como la señora NORMA RODRIGUEZ MORALES, en su carácter de cónyuge superviviente y parte interesada por tener bienes que igual al haber heredario del presente trámite sucesorio, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor ROGELIO VIGIL RODRIGUEZ, quien falleció sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ROSA MORALES GARCÍA como cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor



Libera SP nuevo tramo vial en el Distrito Centro Valle

Jorge Maldonado Díaz

Tras ocho meses de llegar a cabo obras de regeneración, el municipio de San Pedro reabrió este jueves las calles de Río Amazonas y Tamazunchale, en el Centrito Valle.

Mientras que el estacionamiento público ubicado en las calles de Río Tamazunchale y Río Orinoco se volvió a reactivar a lo que era.

De esta manera, se permite la circulación en toda la calle Río Amazonas en ambos sentidos, entre Gómez Morín y Calzada San Pedro.

Lo anterior fue informado por el presidente municipal Miguel Treviño de Hoyos a través de un comunicado.

El espacio de aparcamiento fue cerrado durante los trabajos de pavimentación a lo largo de Tamazunchale, y ahora para lograr su acceso, se habilitó un nuevo carril por esa misma calle, a la altura del Río Amazonas.

Por otra parte, la circulación sobre esta última se mantendrá habilitada en ambos sentidos tanto en oriente como en poniente.

De acuerdo con las autoridades de Vialidad y Tránsito, esto servirá



Ya se permite la circulación por todo Río Amazonas en ambos sentidos, entre Gómez Morín y Calzada del Valle, informó el gobierno municipal de San Pedro.

para desahogar el tráfico que se genera en la zona.

Gracias a estas acciones, los comercios que existen en la zona ya podrán tener un acceso más cómodo que los beneficia al atraer clientes y comensales.

Hay que recordar que estos establecimientos se habían visto bastante afectados por las obras que iniciaron desde el mes de noviembre del 2022, pese a mantenerse abiertos con acceso únicamente

peatonal.

Las obras de regeneración del Distrito Centro Valle han incluido una nueva infraestructura en drenaje, agua, pluviales, gas natural y otros servicios, mismos que pasan ahora de manera subterránea por las calles de la zona.

También el soterramiento del cableado fue uno de los motivos de iniciación de los trabajos, sumado a la ampliación y recuperación de banquetas, y más arbolado

en las calles del corredor comercial Centrito Valle.

De acuerdo con la agenda implementada por la administración municipal las obras estarán concluyendo el próximo mes de noviembre.

Por lo pronto se han habilitado diversos estacionamientos públicos para trabajadores y vecinos de la zona, además de apoyos económicos para los negocios más afectados.



El menor fue dejado en una iglesia nicolaíta.

Padres del bebé hallado en SN fueron ejecutados

César López

La Fiscalía General del Estado dio a conocer que el bebé de cinco meses encontrado en una iglesia en San Nicolás era hijo de los jóvenes Denise de 18 años y Cristián de 28 años, quienes fueron encontrados sin vida en Apodaca junto con otras personas.

Cabe recordar que el bebé fue abandonado en la parroquia Resurrección del Señor, en el municipio de San Nicolás.

En base a unas pruebas de genética se determinó la relación del bebé con los jóvenes oriundos del vecino estado de Tamaulipas. Denise y Cristián fueron en-

contrados sin vida el pasado martes en la colonia Residencial Palmas, junto a otras personas, determinándose que murieron a causa de heridas producidas por proyectiles de arma de fuego.

De acuerdo a las investigaciones, cuando las personas fueron privadas de su libertad, Denis tenía a su bebé con ella, ya que cuando encontraron los cuerpos la joven tenía un chupón azul en sus manos.

Asimismo, también se identificó al resto de las víctimas como Gloria López, de 23 años, originaria de Tamaulipas; Aldair Delgado, de 22, también de Tamaulipas, e Iván Vázquez, de 29, de Chiapas.



Hay secciones que reportan obstrucción del 90 por ciento.

Destinará Estado 100 mdp para limpiar río Santa Catarina

Consuelo López González

Ante el arribo de un posible huracán, tormenta o depresión tropical; Nuevo León limpiará 23 kilómetros del Río Santa Catarina.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director de la Comisión Nacional del Agua, advirtió que en algunas secciones se encuentra obstruido hasta en un 90 por ciento.

Con una inversión de 100 millones de pesos, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Agua y Drenaje, se efectuará el retiro de vegetación selectiva.

De lo contrario, dijo, se registrarían inundaciones o desbordamientos como los registrados durante el huracán "Gilberto" o "Alex".

"Vamos a hacer acciones que permitan salvaguardar a la población ante la posibilidad de que se presente algún evento hidrometeorológico extremo", expuso.

"El río Santa Catarina se ha visto reducido en su capacidad hidráulica por la presencia de vegetación, es

decir, el agua no puede transitar".

"Una venida extrema no podría transitar por las condiciones que tenemos actualmente en el río Santa Catarina", puntualizó.

Los trabajos abarcarán de Co-regidora, en San Pedro, hasta Israel Cavazos, en Guadalupe.

Las autoridades también coadyuvarán a mantener una estricta vigilancia de cauces a fin de evitar asentamientos humanos en las riberas de ríos y arroyos.

Además de establecer especial cuidado y vigilancia en las áreas consideradas como de alto riesgo de inundación.

Otra de las acciones será evitar que los ríos se utilicen como tiraderos de escombros, basura y maleza. "Inmediatamente que nos enteramos de las posibilidades de riesgo, acudimos a la colaboración con Conagua porque definitivamente tenemos que evitar a toda costa los riesgos que pudieran presentarse", agregó Hemán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad.

Recuperaremos la grandeza de México: Creel

César López
Alberto Medina Espinosa

El aspirante panista a la candidatura de la presidencia de la República por la coalición "Frente Amplio por México", Santiago Creel, aseguró que el 2024 ganarán ampliamente pese a la desbandada de priistas en los últimos días.

"Sí ha habido retiros de priistas importantes y lo respeto, pero las cosas como son y los resultados ahí están", manifestó.

"Nos sobra para la Presidencia y, ¿por qué lo digo? porque en el veintuno la oposición en conjunto, obtuvo veintitrés millones de votos contra veintinueve de Morena".

Creel aseguró que irán en alianza con quien sea necesario con tal de que a México le vaya bien, lo anterior al cuestionarse sobre la coalición que hicieran con el PRI.

"Deseo recuperar la grandeza mexicana y la seguridad del país y



Haremos alianza con quien sea necesario, con tal de que a México le vaya bien, dijo el aspirante a la presidencia de la República.

quiero ser parte de esta esperanza de cambio por un mejor país, con un gobierno que en verdad necesitamos", dijo.

"No soy un panista de ocasión he estado en las buenas y en las malas y por eso estoy aquí para expresarles mis intenciones de coordi-

nación y luego presidir el país".

Creel sostuvo durante estos últimos dos días una serie de actividades en la entidad, que incluyó reuniones con militantes panistas y priistas en Escobedo, San Nicolás, Santa Catarina, y el Frente Cívico Nacional y Poder Ciudadano.

Santiago Creel Miranda comentó que busca una sana competencia y que se unan y conozcan todas las credenciales, incluida Xóchitl Gálvez, a quien dijo que él personalmente le insistió en que se inscribiera a la contienda.

Presenta De la Peña a 'Santi' y su nuevo portal

Ignacio González Bañuelos

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, presentó el nuevo portal de su gobierno que simplifica y agiliza los trámites, elimina la burocracia y facilita el análisis de datos.

Destacó que las herramientas digitales como Carto Data, "Santi" y el nuevo portal de la Administración que han sido clave para la implementación de políticas públicas adecuadas a la realidad del municipio.

Ante decenas de expertos en tecnologías de la información, el alcalde señaló que través del portal se pueden pagar predial, multas de



El portal simplifica y agiliza trámites al ciudadano.

Tránsito, tramitar permisos de construcción, buscar empleo, registrarse para recibir útiles escolares gratui-

tos, solicitar apoyos y acceder a los programas y servicios de todas las dependencias municipales, desde

cualquier dispositivo.

"Nos hemos tardado un año y medio y todos los días lo vamos mejorando más, pero el objetivo es facilitarle la vida al ciudadano", explicó el alcalde De la Peña.

Señaló también la aplicación del SIMUN, Sistema de Administración de Municipios, que genera un reporte de actividad con el cual el Alcalde puede estar monitoreando en tiempo real los ingresos y egresos municipales, las requisiciones de las dependencias, pagos a proveedores, entre otros.

Destacó la implementación de Carto Data, un sistema de ortofotografía para el registro digital de toda la superficie terrestre de Santiago.

CON LLUVIA O CALOR CUIDA EL AGUA

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS



Lo bueno

Tras batallar por más de 30 años, Santa Catarina entregó títulos de propiedad a decenas de familias en la colonia 27 de mayo.

Lo malo

Cientos de familias que habitan cerca del arroyo Las Tinajas, en Guadalupe, viven en constante riesgo, especialmente durante las lluvias.

Bla, bla, bla...

“Una venida extrema (de agua) no podría transitar por las condiciones que tenemos actualmente en el río Santa Catarina”.



Luis Carlos Alatorre

Regularizan colonia 27 de mayo en SC

Fomerrey y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León (IVNL) en sinergia con el Municipio de Santa Catarina brindaron la certeza jurídica de la tenencia de la tierra a la colonia 27 de mayo.

Eugenio Montiel Amoroso, director ejecutivo de Fomerrey y el Instituto de la Vivienda, resaltó que además de brindar la certeza de la tierra, se informaron los apoyos que brindó el Estado y el Municipio para que los adquirentes puedan contratar sus lotes a un valor menor al presupuesto por el propietario del predio.

Así mismo, Montiel Amoroso dijo que gracias a la aportación de los 2.5 millones de pesos por parte de Fomerrey y el Instituto de la Vivienda y los más 3.5 millones de pesos que aportó el Municipio de Santa Catarina,



Se resolvió un problema que duraba ya 30 años.

cada una de las familias pagará una mensualidad de mil 120 pesos.

Además, el director comentó a las familias de la Colonia que al concluir con su pago, podrán iniciar el proceso

para obtener la certeza jurídica de su patrimonio.

“Tengo instrucciones del Gobernador de buscar cómo acelerar los procesos de colonias antiguas, que

se rezagaron por diversos motivos, y así como está la colonia 27 de mayo, en Nuevo León hay otras 155 colonias de la misma condición, que vamos a tratar”, dijo Montiel Amoroso.

Por su parte, Jesús Nava, alcalde de Santa Catarina dijo “destaco la voluntad y el liderazgo del titular del Instituto de la Vivienda, Eugenio Montiel, gracias por hacer equipo con Santa Catarina, sabemos que es una instrucción del Gobernador de apoyar a las familias”.

Durante la reunión, las autoridades dieron a conocer que en el Registro Público de la Propiedad los terrenos de dicho sector pertenecen a dos familias, las cuales llegaron a un acuerdo con Fomerrey para cederle el poder en los predios. (CL)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Lamentablemente ayer tras las lluvias registradas en la zona metropolitana y hasta rural del estado, una persona perdió la vida, además de reportarse encharcamientos y autos varados en diversas vialidades.

Pero independientemente de ello, se robustecerá la versión del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien afirmó que ahora sí habrá agua porque hay de sobra.

Y si a eso se le agrega que se pronostican más lluvias para las próximas horas y días ante el arranque del verano, habrá que mantener sus cuidados para evitar crisis.

Recordemos que con el mes de julio también ha comenzado la temporada de huracanes y si algo sabemos los que vivimos por estas tierras, es que todo puede pasar. Es por ello que la CNA y el Estado ya se han curado en salud y proyectan la limpieza del río Santa Catarina, retirando de manera selectiva, aquella maleza que afecta y que pondría en riesgo a la sociedad, en una nueva crecida de agua.

Ayer, Glen Villarreal vocero emecista, reapareció con la espada desenvainada para ponerle el cascabel al gato.

Por lo que el muchacho, palabras más, palabras menos, hizo señalamientos sobre la nueva "sede priista".

Bueno, al menos así calificó a la fiscalía general de justicia, donde afirma abundan los priistas.

Por lo que aseguró tener una radiografía de los cargos que ocupan por lo menos unas 200 personas.

Y que a decir verdad no estaría nada mal que le diera una descobijada, nada más para confirmar el dato.

En su visita a Nuevo León, Santiago Creel por lo que se vio a simple vista estuvo bien arropado a lo largo de sus actividades.

Por lo que se hizo acompañar por panistas reconocidos como el dirigente estatal, Hernán Salinas y el perredista Aníbal Garza, entre otros.

Por cierto, ya no se sabe y ya no se supo, en que quedó el número total de fallecimientos en Nuevo León por el llamado Golpe de Calor.

Y, aunque se ha tenido un importante descenso en la temperatura en la entidad, nada comparada con los altos calores, la cifra se ignora.

No es por amarrar navajas, ni picar el buche, pero con eso de que las autoridades estatales dieron a conocer su reporte oficial.

Como nunca falta un prietito en el arroz, las autoridades federales de Salud tenían otra cantidad que discrepa porque tienen otros números.

Después de años de "abandono", autoridades federales y estatales anunciaron la limpia selectiva de la vegetación en el río Santa Catarina.

Por lo que afirmaron que los trabajos entre la CNA, Agua y Drenaje de Monterrey y Movilidad estatal, se harán en más de 20 kilómetros.

Y, que los mismos tienen como objetivo evitar posibles inundaciones o desbordamientos del canal, como ya ha sucedido en fechas anteriores.

Remoza Escobedo sus plazas públicas

La Secretaría de Servicios Públicos de Escobedo realizó la limpieza de diferentes puntos de la ciudad.

Plazas públicas, avenidas, calles, y demás sitios públicos fueron remozaos para ofrecer a los escobedenses las mejores condiciones de vida.

Dicha dependencia trabajó en la limpieza, retirando basura y desechos acumulados en diversos sitios.

Cabe mencionar que, el Municipio necesita del apoyo de los ciudadanos para ya no tirar basura en la vía pública y así evitar que las alcantarillas y dre-

najes se tapen durante la temporada de lluvias.

El trabajo que el personal realiza, tiene como objetivo brindar a niños, jóvenes y adultos servicios de calidad, y un entorno en buenas condiciones que les permita disfrutar.

El Parque Lineal Sendero, plazas de la colonia Pedregal del Topo Chico y los andadores de la calle Vía a Torreón, fueron algunos de los puntos donde se realizaron labores de limpieza.

Retiro de tierra, pedazos de concreto, riego de áreas verdes, deshierbe de

plazas, parques lineales y la poda de árboles son otras de las acciones que se realizan en beneficio de los ciudadanos.

El municipio invita a la ciudadanía a crear una mejor conciencia en la sociedad y mantener los espacios públicos más limpios y así evitar el aumento de la contaminación ambiental.

Por último, la Secretaría de Servicios Públicos pone a disposición el número de oficina 8286-9350 en donde los ciudadanos pueden hacer llegar sus peticiones o reportes que tengan en su colonia. (CL)



Se busca dar más calidad de vida a los escobedenses.



Fueron nueve elementos que lograron su promoción.

Entrega SN ascensos en Protección Civil

A manera de reconocimiento a la entrega y labor que durante años le han dedicado a proteger y auxiliar a las personas en momentos críticos, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, otorgó nombramientos y ascensos de grados a elementos de Protección Civil y Bomberos de San Nicolás, con lo cual además de recibir una mejora sustancial en sus percepciones, se impulsa el desarrollo formativo de la corporación.

En una ceremonia realizada en el

salón Windsor Eventos y ante la presencia de sus familiares, nueve elementos de PCBSN fueron ascendidos como comandantes y tenientes, luego de haber aprobado los cursos de capacitación especializados aplicados durante un año.

Carrillo Martínez, señaló que los ascensos forman parte de la estrategia de mejora de la institución, así como de un año de capacitación constante cada uno de los elementos, a fin de formar líderes en y para la ciudad.

“Por muchos nos hacía falta hacer esta redignificación y lo estamos logrando poco a poco, porque no nada más se trataba de pagarles más, aunque es importante, se trataba de convivir con familias, de darles su reconocimiento y repetirles hasta el cansancio...su trabajo empieza desde que llegan y le dicen a la persona ‘tranquila va a estar bien’ porque lo que esperan es el trato humano”, señaló el munícipe nicolaíta. (CL)

Suma García a 300 empresas en Bolsa del Empleo

Tras casi un año de puesta en marcha la Bolsa de Trabajo García Digital cuenta ya con más de 300 empresas registradas que ofrecen sus vacantes a los garcenses.

De acuerdo con el alcalde Carlos Guevara Garza, la bolsa de empleo es coordinada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y puede ser consultada en empleo.garcia.gob.mx.

Agregó que se trata de una importante plataforma para conseguir trabajo entre los habitantes de su municipio, pues ya se cuenta con más de 660 candidatos registrados.

Dijo que empresas como Siemens, HEB, Little Caesars, Delfin Technologies, Absor-mex, Bebidas Mundiales y Aztek Technologies, entre muchas otras, publican sus vacantes en esta plataforma.

“Cientos de compañías ya se encuentran ofreciendo empleo a través de la Bolsa de Trabajo García Digital, poniendo al alcance de un click sus vacantes”, expresó el Alcalde.

El Presidente Municipal de García exhortó a las y los ciudadanos a entrar a la Bolsa de Trabajo García Digital y encontrar en ella el empleo que posiblemente han estado buscando.

El Alcalde Carlos Guevara invitó a la ciudadanía a seguir aprove-



Hay 660 candidatos registrados.

chando las opciones laborales que se ofrecen.

Además de la Bolsa de Trabajo García Digital, el Gobierno municipal mantiene diariamente la Feria de Empleo Permanente, ubicada en el estacionamiento de Merco, en avenida Sor Juana Inés de la Cruz y Heberto Castillo.

También se cuenta con la Bolsa de Empleo tradicional en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Para información y dudas, los habitantes de García pueden comunicarse al 815515-1812 o enviar un mensaje al correo electrónico oledem-pleo@garcia.gob.mx.

Guevara Garza aseguró que durante el resto de su Administración continuará impulsando la creación de empleos para los habitantes de García. (IGB)

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1.3 fracciones I y II, 4.6, 11.24 FRACCIÓN I, 26.28, 31.32, 35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas a financiare con recursos de del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio 2023.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de Inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MZ-OP-FORTAMUN-12/23-LP	\$10,000.00	17-Jul-23 11:00 hrs.	17-Jul-23 9:00 hrs.	17-Jul-23 11:00 hrs.	26-Jul-23 8:00 hrs.	28-Jul-23 9:00 hrs.

Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de Auditorio Municipal en la Col. Real San Pedro, Gral. Zuazua, N.L.	01/Ago/2023	120 días naturales	\$ 5,000,000

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifiestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
 - La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. Idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
 - La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sito en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
 - El acta de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevaran a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
 - Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
 - El(los) idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
 - La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de el 0%
 - Se otorgará un anticipo para inicio de obra de el 0%
 - La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ejercicio 2022.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERAN.

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
 - A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
 - Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Julio del 2023
C. Jaime Alberto Villarreal González
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras públicas

Alistan últimos detalles para el cierre hidráulico de Presa Libertad

Para que comience a captar lluvia durante el verano, Nuevo León alista los últimos detalles para el cierre hidráulico de la Presa Libertad.

En la mesa semanal del agua, el gobernador Samuel García Sepúlveda y Luis Carlos Alatorre Cejudo, director de la Comisión Nacional

del Agua, informaron que el embalse registra un avance del 55 por ciento.

FUENTE PRINCIPAL

Su principal fuente será el Río Potosí, que nace en el municipio de Galeana, pasa por Hualahuises, Montemorelos y Linares.

"La construcción de la Presa Libertad avanza en tiempo y forma y aceleraron los trabajos para realizar el cierre hidráulico el próximo 26 de julio, con lo que el embalse ya podrá captar agua de las lluvias que se presenten este verano", se informó tras el encuentro.

Una vez concluido, el vaso aportará mil 600 litros por segundo, beneficiando a la población metropolitana.

La cortina de este nuevo embalse será la más larga de Latinoamérica con mil 950 metros de longitud y tendrá una altura de 52 metros. (CLG)



El avance del embalse es del 55 por ciento.

Busca Samuel tren de San Antonio a Monterrey

Como parte de la conectividad de la entidad con Estados Unidos, el gobernador Samuel García Sepúlveda insistió en la posibilidad de un tren de pasajeros de San Antonio a Monterrey.

De este modo los nuevoleonenses tendrían más opciones de desplazamiento hacia el vecino estado y país.

LA MISIVA

El mandatario estatal

envió una carta Marc D. Williams, director ejecutivo del Departamento de Transporte de Texas, para considerar la extensión del proyecto que actualmente llega a Laredo.

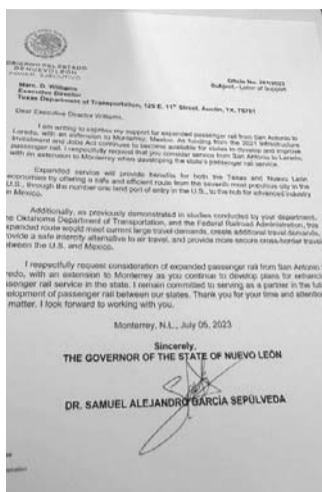
"Le escribo para expresar mi apoyo a la expansión del tren de pasajeros de San Antonio a Laredo, con una extensión a Monterrey", refiere el escrito del mandatario nuevoleonés.

Esto, dijo, representaría una ruta segura y eficiente

desde la considerada séptima ciudad más poblada de los Estados Unidos a la capital industrial de México, consideró García Sepúlveda en el documento.

Actualmente, Nuevo León contempla un tren de pasajero que conectaría de Santa Catarina a Pesquería.

Entre otros proyectos de movilidad destacan de igual modo las nuevas líneas del Metro anunciadas por el Ejecutivo y apoyadas por el gobierno federal. (CLG)



La misiva a Texas.

Cierran filas por exportación de bovinos a EU

Nuevo León y el sector ganadero cerraron filas ayer con la Embajada de México en Estados Unidos para la exportación de bovinos al vecino país.

En Washington, D.C., Marco González Valdéz, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de Nuevo León, sostuvo una reunión con Esteban Moctezuma, Embajador de México en EUA, con quien se acordó hacer sinergia para facilitar el proceso.

Destacó que es necesario trabajar juntos y en unidad para lograrlo.

Sentido en el que agradeció el apoyo del gobierno federal.

"Estamos cerrando filas, ganaderos y autoridades de todos los niveles", resaltó.

"El Embajador Esteban Moctezuma nos manifestó todo su apoyo en el tema, para, respetando la normatividad sanitaria de ambos países, subsanar lo antes posible esta situación".

"También nuestro agradeci-



Se sostuvo una reunión en EU, con el embajador Esteban Moctezuma, donde se trazó la estrategia a seguir.

miento por todo su apoyo al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria o SENASICA, y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México, SADER, entre otras autoridades federales", puntualizó.

Acompañado de Adrián de la Garza Tijerina, Presidente de la Unión Ganadera Regional; y Eladio González, Presidente del Consejo Estatal Agropecuario; el funcionario confió que llegarán a un feliz término en el menor tiempo.

Refirió que si bien son diferentes indicadores a subsanar, podrán hacerlo satisfactoriamente.

"Con el trabajo que estamos haciendo y con el respaldo de todos los ganaderos, vamos a lograr que esto se subsane de una manera rápida y efectiva".

Previamente, González Valdéz y los ganaderos se reunieron con Rosemary Sifford, Administradora Adjunta del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), con el objetivo de seguir exportando a ese país.

Durante el encuentro presentaron un exhaustivo Plan de Trabajo para subsanar en máximo un año las observaciones de forma, más no de fondo, que la autoridad norteamericana ha hecho al sector ganadero local, proceso que ya presenta un gran avance. (CLG)



Héctor García, diputado local.

Piden seguridad para familias

Cientos de familias de las colonias Xochimilco, Valles del Sol y Vaquerías que habitan cerca del arroyo Las Tinajas, en Guadalupe, viven en constante riesgo de perder su patrimonio e incluso la vida, pues en temporada de lluvia se desborda en inunda sus hogares, por lo que exigen que sea canalizado.

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Héctor García, volvió a levantar la voz para pedir justicia para esas familias, pues ya son tres exhortos que se han hecho desde el 2021, y es fecha que ni la Comisión Nacional del Agua ni el Municipio han hecho algo para solucionarles.

El arroyo ya representa un peligro para las familias que ahí colindan, porque cada vez se azolva más, cada vez tiene un cauce diferenciado, que las mismas lluvias han ido modificando, expresó el legislador.

"La CNA en coordinación con el Estado y el Municipio de Guadalupe deben atender esta problemática que genera inundaciones en temporada de lluvia debido a desbordamientos del arroyo", subrayó Héctor García.

"Las familias ya están en riesgo no solo de perder su patrimonio, porque ya se han registrado inundaciones importantes, también se pone en riesgo la vida de quienes ahí habitan", agregó.

Dijo que para la canalización se requeriría una inversión de entre 30 a 40 millones de pesos, que bien vale la pena aplicar si se trata de salvar vidas y proteger el patrimonio de los ciudadanos.

"Reiteramos el llamado a la CNA para que también se revisen los cauces de ríos y arroyos". (IGB)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2023. (R33-2023)**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Actura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-R33-2023-11	\$10,000.00	18/07/2023 14:00 HRS	19/07/2023 (11:00 HRS)	19/07/2023 (12:00 HRS)	28/07/2023 (20:00 HRS)	31/07/2023 (10:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, COL. LAS LOMAS.	03/08/2023	30/11/2023	\$14,000,000.00

ANTICIPOS:

Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

B)- ENTREGA DE DOCUMENTACION:

Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 06 julio 2023

ING. JUAN CARLOS ALATORRE CEJUDO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2023. (R33-2023)**

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Actura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-R33-2023-10	\$10,000.00	18/07/2023 14:00 HRS	19/07/2023 (09:00 HRS)	19/07/2023 (10:00 HRS)	28/07/2023 (20:00 HRS)	31/07/2023 (08:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTO ASFÁLTICO EN VARIAS CALLES, COLONIA HÉCTOR CABALLERO.	03/08/2023	31/10/2023	\$14,000,000.00

ANTICIPOS:

Se informa que para la realización de los trabajos en mención se considera anticipo del 30% para el inicio de la obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación

B)- ENTREGA DE DOCUMENTACION:

Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION Y CONDICIONES DE PAGO:

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N. Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rig en el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 06 julio 2023

ING. JUAN CARLOS ALATORRE CEJUDO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León


**RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL)
DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS**

Convocatoria: 010

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-025/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 5 BANCOS DE BATERÍAS PARA PLANTAS DE BOMBEO DEL SISTEMA LINARES - MONTERREY	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de julio del 2023 a las 10:00 hrs.	20 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 21 de julio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 21 de julio del 2023 a las 13:00 hrs.	21 de julio del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 5 BANCOS DE BATERÍAS PARA PLANTAS DE BOMBEO DEL SISTEMA LINARES - MONTERREY.	\$6,231,215.00	El plazo máximo de entrega, instalación y puesta en servicio es el 21 de diciembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Operaciones de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-026/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA PROYECTO PROMAS (GRUAS DE CAPACIDAD DE 28 TON.)	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de julio del 2023 a las 11:00 hrs.	20 de julio del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 21 de julio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 21 de julio del 2023 a las 13:30 hrs.	21 de julio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA PROYECTO PROMAS (GRUAS DE CAPACIDAD DE 28 TON.)	\$22,454,641.00	El plazo de entrega será en varias exhibiciones, teniendo como fecha límite el 21 de septiembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en la Gerencia de Patrimonio de LA CONVOCANTE, en Central Lincoln, ubicada en Ave. Abraham Lincoln No. 5603, Colonia Residencial Misión Lincoln, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	El pago se efectuará en Moneda Nacional a los 10 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-027/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	19 de julio del 2023 a las 12:00 hrs.	20 de julio del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 21 de julio del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 21 de julio del 2023 a las 14:00 hrs.	21 de julio del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN.	\$13,210,000.00	El plazo máximo de entrega e instalación es el 04 de septiembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección Comercial de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-028/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EMPAQUES	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	25 de julio del 2023 a las 10:00 hrs.	26 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 27 de julio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 27 de julio del 2023 a las 13:00 hrs.	27 de julio del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EMPAQUES.	\$2,307,730.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-029/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO Y SÓLIDO	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	25 de julio del 2023 a las 11:00 hrs.	26 de julio del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 27 de julio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 27 de julio del 2023 a las 13:30 hrs.	27 de julio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO Y SÓLIDO.	\$19,345,246.00	Se efectuará en un periodo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la solicitud correspondiente.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-030/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE HIDRANTES	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	25 de julio del 2023 a las 12:00 hrs.	26 de julio del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 27 de julio del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 27 de julio del 2023 a las 14:00 hrs.	27 de julio del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en el Almacén General Brisas Foraneos, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-031/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL FEMENINO TEMPORADA OTONO-INVIERNO 2023	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	26 de julio del 2023 a las 10:30 hrs.	27 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 28 de julio del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 28 de julio del 2023 a las 13:00 hrs.	28 de julio del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIFORMES SECRETARIALES PARA PERSONAL FEMENINO TEMPORADA OTONO-INVIERNO 2023.	\$8,877,701.00	El plazo máximo de entrega será hasta el 30 de septiembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-032/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD	12 de julio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	26 de julio del 2023 a las 11:30 hrs.	27 de julio del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 28 de julio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 28 de julio del 2023 a las 13:30 hrs.	28 de julio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA CON GUARDIAS DE SEGURIDAD.	\$28,142,316.00	La prestación del servicio iniciará el día 09 de agosto del 2023.

CONDICIONES GENERALES	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.

• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.

• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 12 de julio del 2023 (sólo en días hábiles). **De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 12 de julio del 2023 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.

El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.

El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Se registró en Linares.

Arman balacera policías y sicarios

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento armado entre Fuerza Civil y civiles armados, en el que no hubo víctimas que lamentar, acabó con el aseguramiento de camionetas blindadas, armas y granadas, en Linares.

La balacera ocurrió la tarde de ayer jueves en un camino vecinal que transita a la Comunidades Gatos Gueros y Guadalupe La Joya, en el municipio situado en la región citrícola del estado, colindando con Tamaulipas.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que vecinos de las comunidades antes mencionadas realizaron reportes de personas armadas, quienes se desplazaban en camionetas.

Personal de Fuerza Civil se dirigió al lugar donde fueron recibidos a balazos, por lo cual repelieron la agresión.

Debido a que los delincuentes portaban armas calibre .50, los oficiales por medio de la radiofrecuencia solicitaban el apoyo.

Tanto militares, de Guardia Nacional y agentes ministeriales se desplazaron al lugar de los hechos.

Luego del enfrentamiento a balazos, los oficiales estatales lograron asegurar cinco camionetas blindadas, cuatro armas largas, así como dos granadas.

Cabe mencionar que durante el transcurso del día de ayer jueves, por medio de las redes sociales estuvieron circulando videos de miembros de la delincuencia organizada, quienes ingresaban a Linares.

Las autoridades buscaban a los agresores en las brechas y caminos vecinales, asimismo trataban de ubicar a personas heridas o fallecidas.

Muere campesino al ser alcanzado por un rayo

Sergio Luis Castillo

Un campesino del municipio de Cadereyta perdió la vida en forma trágica después de ser alcanzado por un rayo, cuando intentaba resguardarse de la tormenta en una zona despoblada.

Mencionaron que la víctima tenía sus herramientas de trabajo en sus manos, por lo que esto sirvió de puente para la descarga eléctrica.

Los hechos fueron reportados a las 19:00 horas de ayer jueves, en un rancho ubicado en el Ejido Las Lajitas, en Cadereyta.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del ahora occiso, se trata de una persona de unos 20 años de edad.



Los hechos se registraron en un rancho de Cadereyta.

Extraoficialmente se informó que el ahora occiso fue identificado como William Guadalupe Silva Pérez.

Indicaron que la tarde de ayer jueves se registró una fuerte tormenta en todo el estado como parte de los

prendieron a los trabajadores del campo, entre ellos a la víctima.

Después de recibir el reporte, elementos de Servicios de Emergencia Cadereyta se dirigieron a la Comunidad de Las Lajitas, cerca del kilómetro 19 de la Carretera Monterrey-Reynosa.

En el lugar reportaron que un hombre estaba inconsciente después de ser alcanzado por un rayo.

Los brigadistas de Protección Civil Municipal mencionaron que desafortunadamente el hombre perdió la vida.

Personal de Servicios Periciales y la Agencia Estatal de Investigaciones, se trasladaron al lugar para iniciar las investigaciones correspondientes.



Centro de Monterrey.

Tiran feto en un bote de basura

Sergio Luis Castillo

La presencia de un feto abandonado en medio de un bote de basura, en la zona centro de Monterrey, propició la rápida movilización de las autoridades.

Mencionaron que fueron los empleados de una empresa recolectora de desechos, quienes se percataron de los hechos al recoger el bote para vaciarlo.

Las autoridades municipales indicaron, que los hechos fueron reportados a las 11:30 horas de ayer jueves en la calle Porfirio Díaz, en Centro de Monterrey.

Los dueños de la vivienda mencionaron, que ellos sacaron el bote de la basura desde la noche del pasado miércoles, ya que se iban temprano a trabajar.

Mencionaron que en esta vivienda solo viven personas de la tercera edad, por lo que nadie está relacionado con los hechos.

Se cree que fue en horas de la madrugada cuando el feto, al parecer del sexo masculino y cinco meses de gestación, fue abandonado en el sitio.

Mencionaron que los restos humanos estaban dentro de una bolsa para la basura y aun tenía puesta la placenta.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ordenaron acordonar la zona.

En el sitio también se hicieron presentes peritos de la Fiscalía, quienes levantaron diversas evidencias.

Los agentes investigadores indagan entre los vecinos, para determinar si conocían alguna joven que estuviera embarazada.

Pero hasta el momento hay pocos avances, pues tampoco en las clínicas cercanas ha ingresado alguna mujer que haya dado a luz en las últimas 24 horas.

Hallan un ejecutado en Guadalupe

Gilberto López B.

El cuerpo de un hombre ejecutado, maniatado y con la cabeza cubierta con una playera, fue encontrado ayer en un terreno baldío en la Colonia Tierra Propia, en el municipio de Guadalupe.

Los hechos fueron reportados poco antes de las 06:18 horas por parte de algunos vecinos del sector que pasaron por el área.

Al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe, quienes confirmaron la persona inconsciente.

Tras ser revisada el hombre se percataron de que ya no contaba con signos de vida, por lo que el área de los hechos quedó resguardada, estaba maniatado por la espalda y presentaba diversas heridas.

El cuerpo fue encontrado en un terreno baldío junto a la Avenida Acueducto, a la altura de la calle Sayula, Colonia Tierra Propia primer sector, en Guadalupe límites con Juárez.

Un amplio sector donde estaba el occiso quedó res-

guardado por los elementos de la policía municipal, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El occiso no ha sido identificado y se presume que tiene una edad de entre 25 a 35 años, vestía un short beige, playera negra, sin calzado.

CUSTODIO BALEADO

Un custodio del Penal de Apodaca fue baleado en la cabeza, por personas armadas que esperaron a que saliera de su domicilio, ayer en el municipio de García.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 05:20 horas, el lesionado ya se encontraba en una clínica de la Colonia Riveras de Capellania, en la Avenida San Sebastián, a donde su pareja lo había trasladado.

Luego de que se comunicó de lo sucedido al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de García.

Al arribo de las unidades



La víctima mortal estaba maniatada.

de emergencia, se localizó a un hombre de aproximadamente 30 años inconsciente, L.C., dentro de un vehículo.

La pareja del lesionado dijo que lo trasladó por sus propios medios a la clínica Súpera tras la agresión, registrada momentos antes en la Colonia Hacienda del Sol.

En la exploración por parte de personal paramédico se observó herida por arma de fuego en cráneo región frontal, por lo que tras recibir la atención requerida lo trasladaron al Hospital Universitario, en

donde lo reportaron como grave.

Los elementos de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias.

La Policía además se entrevistó con la pareja de la persona afectada para establecer lo que ocurrió.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que los agresores esperaron a que el custodio saliera de su domicilio, para luego dispararle en diversas ocasiones, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

Alarma fuga de gas en General Terán

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de General Terán, al reportarse una fuga de gas de un tanque estacionarios con capacidad para mil 500 litros.

Debido a la contingencia fue necesario evacuar unas diez familias de las zonas aledañas, ante el temor de una posible explosión.

Protección Civil informó que el siniestro se reportó a las 10:00 horas de ayer jueves, en una vivienda ubicada en la Comunidad de San José.

Fueron los dueños de la casa, quienes mencionaron que repentinamente comenzó a escaparse el gas.

Al ver que la fuga se hacía más intensa decidieron llamar a las autoridades, ante el temor de un evento de consecuencias mayores.

Los hechos provocaron la llegada de unidades de la central de Bomberos y personal de Protección Civil, quienes rápidamente se abocaron a evacuar a las familias.

Mencionaron que debido al grado de almacenamiento de gas, el riesgo era inminente.

Los elementos de Protección Civil atendieron la emergencia y eliminaron los riesgos.

En el lugar no se registran personas lesionadas.

Mencionaron que el accidente se debió a la falta de mantenimiento del tanque estacionario.

TALLER EN LLAMAS

Tras incendiar el taller mecánico que estaba cuidando, ya que había escuchado ruidos y quería ahuyentar al "sospechoso", un hombre fue detenido por la Policía de Monterrey, la noche del miércoles en la Colonia San Jorge.

La detención de Jesús R., de 33 años de edad, se registró aproximadamente a las 22:30 horas en las calles Celulosa y Juan José Hinojosa, al poniente de la ciudad, al ser denunciado por el dueño del lugar.

Elementos de la Policía de Monterrey transitaban por el lugar, cuando recibieron el llamado de que había un incendio en un local, por lo que se



Fue necesario evacuar a diez familias.

aproximaron al sitio.

Al llegar confirmaron el siniestro, por lo que trataron de apoyar para apagar el fuego, ya que se había propagado a los vehículos.

Los policías y vecinos trabajaron por varios minutos apagando las llamas, hasta que llegaron los bomberos.

Tras apagar el fuego, el propietario denunció que el presunto era su mismo trabajador, quien es mecánico y duerme en el taller.

El dueño añadió que su trabajador provocó el siniestro porque escuchó ruidos y trató de prender fuego para ahuyentar a quien supuestamente andaba ahí, pero se salió de con-

trol, quemándose uno de los vehículos.

La persona arrestada fue trasladada a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Agente del Ministerio Púb

ARDE CAMIONETA

Una falla en el sistema de balatas provocó que una camioneta se incendiara en un camino vecinal, en Allende.

El accidente ocurrió la tarde de ayer jueves sobre el Camino a la Cebolla, en el mencionado municipio ubicado al sur del estado.

Personal de PC municipal arribó al lugar e inició con el sofocamiento de las llamas.

Resulta conductor herido tras volcar su camioneta

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de una camioneta resultó lesionado luego de volcarse a un costado de la Avenida Rangel Frías, al sur de Paseo de los Leones.

La volcadura se registró alrededor de las 12:00 horas de ayer en Rangel Frías y 1era. Avenida, Cumbres segundo sector, y al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y elementos de Protección Civil de Monterrey.

El conductor del vehículo fue revisado por los paramédicos, negándose a ser llevado a un hospital.

Elementos de Tránsito municipal tomaron conocimiento del accidente.

Se presume que el exceso de velocidad en que manejaba el conductor es lo que hizo que volcara.

MUERTE CEREBRAL

Un motociclista sufrió muerte cerebral, después de ser impactado el pasado fin de semana en calles del municipio de Juárez.

Familiares y amigos del afectado realizaron una protesta, para

solicitar la detención del presunto responsable.

Asimismo, pidieron a las autoridades del Hospital Universitario a no desconectarlo, pues les avisaron a sus padres que tenían que terminarlo, ya que según su punto de vista no tiene remedio.

El accidente se reportó el pasado sábado en las calles San Remo y Almendras, en la Colonia Los Puertos de dicha localidad.

El lesionado fue identificado como Ángel Alonso Rodríguez, de 15 años de edad, quien tiene su domicilio en el municipio de Juárez.



Iba a velocidad inmoderada.



Oro para el Tri en los JCC

Equipo mexicano venció a Costa Rica para volver al trono en la justa regional, y la Femenil hoy buscará hacer su parte.

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol varonil Sub-23 ha logrado la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

El conjunto mexicano venció en la final y en la disputa del oro al cuadro de Costa Rica, haciéndolo por un marcador final de dos goles contra uno.

En un duelo realizado en el Estadio Las Delicias, en El Salvador, el conjunto mexicano superó el jueves por la noche a su rival.

Las dianas del conjunto mexicano fueron hechas por un Eitson Ayón que logró sus dos goles al 21' y 53', mientras

que Soto descontó por Costa Rica al 63'.

Pese a esto, el Tri varonil se coronó y logró la medalla de oro en estos Juegos Centroamericanos, cumpliendo así el equipo de Gerardo Espinoza con el objetivo.

FEMENIL TAMBIÉN VA POR EL ORO

El Tri Femenil que dirige Pedro López también irá por la medalla de oro en estos Juegos Centroamericanos, enfrentando este viernes por la noche y en el Estadio Las Delicias al conjunto de Venezuela.

La disputa de la medalla de oro entre la Selección Mexicana y el conjunto de Venezuela será en punto de las 19:30 horas.



2-1



Ni el Betis ni Canales Que no saben nada de Rayados

¿Se complicó el probable pase de Sergio Canales del Betis de España al Club de Fútbol Monterrey? Eso es lo que al menos dio a conocer la prensa española.

Informa el Diario Marca de España que la escuadra del Betis aún no ha recibido una oferta formal por el mediocampista español de 32 años de edad, quien se desempeña como atacante.

Si bien en las redes sociales y la prensa local había difundido que Rayados ya tenía un acuerdo con el agente del jugador, con el propio futbolista español y que la oferta para ficharle rondaba los 12 o 15 millones de dólares, ahora la prensa española ha dado a conocer que en el Betis aún no ha llegado una oferta concreta del Monterrey por este futbolista.

“La noticia publicada en México ayer por la tarde sobre una oferta de 15 millones de dólares del Rayados de Monterrey al Betis para hacerse con los servicios de Sergio Canales ha pillado por sorpresa a todo el mundo... incluso al propio club verdiblanco. En la planta noble del Benito Villamarín, a esta hora, no tienen constancia alguna de dicha propuesta ni nadie del equipo mexicano se ha puesto en contacto para preguntar por el jugador.

“Fuentes oficiales del Betis aseguran a Marca que la entidad heliopolitana no ha puesto en el mercado a Canales, uno de los futbolistas más importantes de su plantilla y su segundo capitán, y que no hay ningún tipo de conversación abierta con el Rayados de



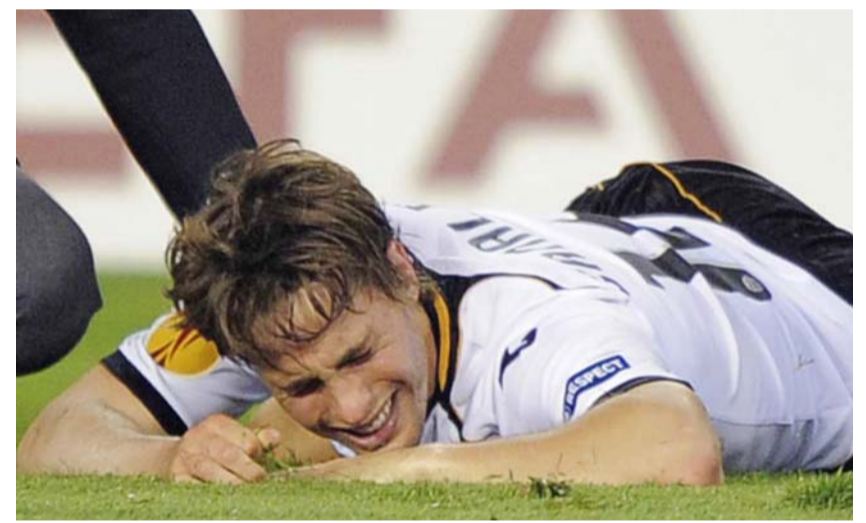
¿Bomba de humo del Monterrey?

Monterrey para negociar un posible traspaso. Los verdiblanco son conscientes de cómo funciona el mercado, pero a día de hoy, no tienen intención alguna de desprenderse del santanderino”, informan.

Cabe señalar que el diario Marca es el periódico deportivo más importante de España, de Madrid, y uno también muy leído en Sevilla, entidad de la que

proviene el Betis de Canales.

Mientras tanto, en el Monterrey sí hay interés por el futbolista, pero ahora la prensa española difunde que no hay todavía oferta concreta de Rayados por este jugador que tendría contrato con el Betis hasta mediados del 2026, motivo por el cual se tendrá que estar pendiente de esta situación y lo que ocurra con ella en las próximas horas.



¿Prospecto de cristal?

Canales ha padecido tres fracturas de rodilla.

Sergio Canales, el posible fichaje ‘bomba’ de Rayados de Monterrey para este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, es un jugador muy propenso a lesionarse.

La calidad del mediocampista ofensivo del Betis no está en duda pese a su veterana edad para el fútbol que es la de los 32 años, pero aquí, el problema, es que él se lesiona mucho.

Canales, en su ya larga carrera de 15 años como profesional, ha sufrido ya tres lesiones de roturas de ligamentos en sus rodillas, las cuales son muy duraderas en sanar ya que tardan muchos meses en este sentido, entre seis o nueve.

Su primer rotura de ligamento cruzado fue en la temporada 2011-2012 y cuando militaba en el Valencia, estando un total de 157 días fuera de las canchas.

En esa misma temporada sufrió

esa misma lesión y estuvo fuera de las canchas por un total de 189 días, perdiéndose así unos 55 duelos con el Valencia.

Su tercera lesión de ligamento cruzado le vino en la temporada 2015-2016 y se perdió un total de 27 juegos con la Real Sociedad de San Sebastián, estando fuera de las canchas por unos 266 días.

Desde la temporada 2011-2012 en adelante, Canales ha sufrido un total de 17 lesiones distintas, siendo la de rotura de ligamentos la más grave.

Con 32 años de edad y siendo ya un veterano en el fútbol profesional, Canales es propenso a lesionarse, pero pese a esto, pese a lo antes mencionado, en Rayados hay mucho interés por este jugador y no descartan tenerlo como su fichaje ‘bomba’ para este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.



El juego está pactado para las 20:00 horas.

Tigres Femenil abre CC

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará sacar ventaja este viernes por la noche ante América en la final de ida del Campeón de Campeones.

La escuadra que ya dirige la estratega Milagros Martínez enfrentará este día por la noche a las Águilas del América, todo esto en un duelo que será en punto de las 20:00 horas y en la capital del país, en Ciudad de México.

El escenario para este duelo entre felinas y azulcremas va a ser el Estadio Azteca de Ciudad de México, el mítico Coloso de Santa Úrsula.

En esta final del Campeón de Campeones se enfrentan los últimos dos equipos que fueron monarcas en la

Liga MX Femenil, siéndolo Tigres en el Apertura 2022 y el América en el Clausura 2023.

Partido especial y con algo de rivalidad; recordar que las Águilas se coronaron sobre Tigres en la final del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y las ‘Amazonas’ sobre las azulcremas en el AP22.

De hecho, también hay rivalidad de manera reciente ya que América eliminó a Tigres Femenil en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en mayo.

Hoy las felinas buscarán sacar ventaja ante las Águilas para definir todo en la revancha que será en el Estadio Universitario, en dónde buscarán el título.

Quieren a Zidane para el Tri

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol buscará al francés Zinedine Zidane para que los pueda dirigir en un futuro no tan lejano y eso de cara al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Martin del Palacio, periodista mexicano de alta fiabilidad, dio a conocer esta situación en sus redes sociales, con esta publicación:

“México buscará hablar con Zinedine Zidane para que sea su nuevo entrenador, aunque la opción se ve muy complicada. Los jugadores quieren que se quede Lozano”, informó.

Cabe señalar que Jaime Lozano es el actual entrenador del Tri y solo seguirá en la Selección Mexicana de Fútbol si gana la Copa Oro.

Zidane, por su parte, actualmente no tiene equipo tras acabar de dirigir al Real Madrid en el verano del 2021, club en el que ganó todo y en el cual destacó por conseguir tres Ligas de Campeones de la UEFA en anteriores temporadas.

Lo que sería un hecho es que los directivos de la Selección Mexicana



El estratega francés es pretendido por la FMF.

buscarán a Zidane para ver si hay alguna posibilidad de dirigir al Tri en un futuro inmediato, siendo esto hasta

estos momentos solo un rumor, pero algo que se podría confirmar en las próximas semanas.

El Tri ya está en Dallas para cuartos de la Copa Oro

La Selección Mexicana de Fútbol ya llegó el jueves por la noche a Dallas para jugar pronto ante Costa Rica en los cuartos de final de la Copa Oro de los Estados Unidos.

Conscientes de que su duelo ante Costa Rica será el sábado ocho de julio y por la noche, el Tri de Jaime Lozano llegó el jueves por la noche a la ciudad de Dallas, en dónde se hospedan en su hotel y firmaron algunos autógrafos a los fans que les esperaban a las afueras del mismo.

Incluso Guillermo Ochoa dijo en su arribo al hotel que los jóvenes le deben de ganar su puesto en el arco del Tricolor, y que él no pondrá las cosas fáciles.

“Los jóvenes tienen que venir a tocar mi puerta y ganarme el lugar, aseveró Ochoa a la prensa mexicana en Dallas.

Se espera que la escuadra nacional tenga este viernes algo de trabajo regenerativo y el interescuadras definitivo en dónde Jaime Lozano, el técnico del Tri, defina al equipo que jugará frente a los costarricenses.

Guillermo Ochoa; Johan Vásquez, César Montes, Jorge Sánchez, Jesús Gallardo; Luis Chávez, Edson Álvarez, Luis Romo; Orbelín Pineda, Uriel Antuna y Henry Martín sería el equipo que iniciaría en México.

Este duelo entre México y Costa Rica en Dallas será el sábado ocho de julio, en punto de las 20:00 horas.



México buscará colarse a las semifinales de la Copa Oro mañana.



El estadio sigue sufriendo cambios.

Instalan iluminación led en estadio BBVA

Es un requerimiento para albergar el Mundial 2026

Como parte de los preparativos para hospedar la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Estadio BBVA, la casa de Rayados, eligió instalar un sistema de iluminación deportiva LED de última generación.

El nuevo sistema elevará los niveles de iluminación para cumplir con el estándar de iluminación A de FIFA y permitirá la atenuación, reduciendo el consumo de energía en más de un 40 por ciento y mejorará la experiencia de los aficionados con espectáculos de luces que cambian de color.

La actualización a LED fue impulsada por varios factores, incluyendo la próxima Copa Mundial de la FIFA, el ahorro energético y la necesidad de reemplazar el sistema de iluminación existente en el Estadio BBVA, sede de los Rayados y Rayadas de Monterrey.

“De acuerdo a nuestros planes de mediano y largo plazo, creemos que la iluminación de la cancha en nuestro Estadio BBVA es vinculamos con el referente de calidad y trayectoria a nivel global. Esto nos acerca a generar experiencias acordes a nuestra afición y nuestro recinto”, explicó Everardo Valdez, portavoz del club regiomontano.

Esta solución minimiza la obstrucción de la luz y reduce el número de luminarias necesarias para iluminar el campo.

Las luces adicionales que cambian de color iluminarán el techo y se podrán sincronizar con la música gracias a los efectos especiales Show-Light™ Pro Venue, generando espectáculos de luces inolvidables.

El nuevo sistema empezará a operar durante el partido Rayados ante Atlas de la jornada dos del Torneo de Apertura de la Liga MX que se jugará este domingo nueve de julio de 2023.

LO VISITA FIFA

El jueves al mediodía hubo una reunión de distintos directivos de FIFA con oros dirigentes del Monterrey, todo esto de cara al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Esta reunión ocurrió en el Gigante de Acero de Guadalupe y sucedió poco después del mediodía, durando más de una hora.

La junta con la directiva de Rayados fue para inspeccionar los alrededores del Gigante de Acero de Guadalupe, viendo lo necesario a mejorar en ese recinto deportivo ya que dicha edificación será una de las tres sedes mexicanas para el Mundial del 2026.

Estos directivos de FIFA hicieron un recorrido general y les interesaba mucho ver por fuera del estadio, la zona de estacionamiento, todas las inmediaciones, además de que la intención es pronto iniciar con la ubicación de los Hospitality's, la nueva zona de prensa, así como algunas áreas VIP en ese recinto deportivo, pensando eso a finales del 2023.

Además del Gigante de Acero, también el Azteca de Ciudad de México y el Akron de Guadalajara son las otras dos sedes mexicanas para esa justa mundialista.

Entre los directivos de Rayados que estuvieron con los de FIFA en esa reunión fueron José Antonio ‘Tato’ Noriega, el presidente de la institución, además de Héctor Lara que es el director deportivo y Eduardo ‘Lalo’ Valdez que es el vocero del club.

Cabe señalar que hace más de una semana hubo una reunión de directivos de FIFA con los de Rayados en las instalaciones de El Barrial, todo esto para conocer esa edificación deportiva como una de las sedes de los entrenamientos para futuras selecciones que participen en la justa mundialista que será en el verano del 2026.

Eso sí, será hasta los próximos meses del presente año cuando haya más novedades entorno a esta situación, tomando en cuenta a El Barrial como una posible sede de entrenamientos de selecciones para el Mundial del 2026 y el Gigante de Acero como uno de los estadios que será junto al Azteca de CDMX y el Akron de Guadalajara las sedes mexicanas en la próxima justa continental. (AC)

Califica Ortiz a Canales de ‘interesante’

Fernando Ortiz, el técnico de Rayados, catalogó de “interesante” el posible fichaje de Sergio Canales, futbolista que interesa en el Monterrey.

Ortiz expresó esta situación el día jueves y en rueda de prensa, pero no se atrevió a hablar de más sobre este jugador ya que aún no es un hecho que vaya a reforzar a los Rayados en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

“Es un jugador a nivel internacional muy interesante, después no puedo decir nada más ya que no cuento con él... Hay mucha ansiedad y no solamente en la prensa sino en los aficionados también. Yo quiero recordarles algo, los chicos que hoy yo tengo han conseguido un récord a nivel histórico del club, esa ansiedad que genera la expectativa con respecto al refuerzo no le quita mérito a estos chicos. Yo entiendo que puedan tener esa ilusión de llegar a ver un jugador que todo el mundo puede llegar a querer tener dentro del campo de juego, pero el enfoque mío está hoy en los lugares que tengo yo hoy presentes”, afirmó.

A su vez, Ortiz minimizó las críticas que hay en las redes sociales sobre su equipo por jugar un día al Pádel y no



Fernando Ortiz.

tener el pasado martes como momento de entrenamiento para preparar el duelo ante Atlas del domingo en casa, en juego de la fecha dos del Torneo Apertura 2023.

Ortiz dijo que las redes sociales son un mal necesario y expresó que ese día de jugar al Pádel sí formó parte del plan de trabajo semanal en el tema de los entrenamientos, más

no algo improvisado.

“Las redes sociales con un mal necesario, ahora imagínate si yo le tengo que dar explicaciones a todos los de las redes sociales, entonces no va por ahí; entonces ir al pádel fue algo de diversión, pero no deja de ser un trabajo, se trabajó el físico, los movimientos, se mantuvieron activos”, dijo.

El antes citado espera tener un debut triunfal como local cuando Rayados debute en casa frente al Atlas de Guadalajara.

“La verdad que me fui triste la ocasión que vine acá cuando debuté como técnico y lo hice con América, pero ahora la situación es distinta, hoy dirijo a Rayados y ahora ojalá esa tristeza la transformemos en alegría para poder darle un triunfo a la afición, que se lo merecen”, dijo.

CONTENTO CON EL ACTUAL PLANTEL

“Hemos buscado diferentes nombres en esa posición y lo importante es que todos ahí han rendido, entonces si el refuerzo que buscamos en esa posición llegara a venir pues será algo positivo para la competencia internacional, pero mientras estoy conforme (con el actual plantel)”, mencionó.



El primero será en punto de las 19:00 horas.

Inicia hoy la jornada 2 con dos partidos

La jornada número dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a iniciar este viernes con dos juegos, con el Puebla ante Santos y Necaxa en contra de Tijuana.

El primero será en punto de las 19:00 horas cuando el local Puebla enfrente al cuadro de Santos.

Más tarde, a las 21:00 horas, la escuadra del Necaxa enfrentará en casa al conjunto de los Xolos de Tijuana.

En el primer partido, el local Puebla viene de igualar con el campeón Tigres y hoy son favoritos ante un Santos que en casa inició la temporada con una

derrota frente a los Gallos de Querétaro.

Ya en el otro duelo, ahí Necaxa viene de empatar en el Nemesio Diez y en contra de un poderoso Toluca, teniendo un buen partido ahí y enfrente jugarán frente a un Tijuana que viene de perder en casa frente a los Pumas.

Tras esta situación, en la previa están estos pronósticos para esos duelos, pero en cancha es en dónde se reflejará lo antes citado y hoy se esperan grandes partidos en el Estadio Cuauhtémoc y en el Victoria, escenarios de los duelos entre Puebla frente a Santos y Necaxa en contra de Xolos.

El histórico record al que aspira Nahuel ante Bravos

El portero de Tigres está a un partido de convertirse en el arquero extranjero con más duelos sin recibir gol en la Liga Mx

Si Nahuel Guzmán no recibe gol en contra en la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y ante los Bravos de Juárez, el portero de Tigres se convertirá en el guardameta extranjero con más arcos sin recibir dianas en contra dentro del fútbol mexicano.

Actualmente está igualado en este sentido con Federico Vilar, ex portero argentino que jugó en la Liga MX y el cual, en su etapa dentro del fútbol mexicano, colgó el cero en un total de 137

ocasiones.

Y eso podría superarlo Guzmán si el sábado en Ciudad Juárez y ante Bravos no recibe gol en la portería que defenderá en el arco de Tigres.

Este guardameta argentino tiene nueve años en los Tigres de la UANL, equipo al que llegó en el verano del 2014.

En ese tiempo, el canchero ha ganado la cifra de 11 títulos con este club, destacando los cinco de Liga MX y el de la Concachampions.



Nahuel Guzmán.

Bravos permitirán afición de Tigres, pero no a la barra

En su duelo ante Tigres del sábado próximo y en la jornada dos en Ciudad Juárez de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los Bravos permitirán que haya afición de los felinos en su duelo ante este club, pero solo fanaticada normal y no a la barra de los auriazules;

recordar que la justa local no permite el acceso de grupos de animación del club visitante en los duelos del anfitrión en

turno, y eso desde marzo del 2022 en adelante.

Humberto Valdez, el director deportivo de los Bravos de Juárez, informó esta situación en charla con la prensa local.

“Sí permitiremos el acceso de la afición visitante, de Tigres, son bienvenidos, pero no así al grupo de animación del equipo visitante, esos no”, detalló.

Cabe señalar que el precio de las entradas para el Estadio Olímpico Benito Juárez entre Bravos y Tigres, para cualquier aficionado, estaban entre los 500 y los mil 600 pesos.

Los Tigres llegarán a este duelo con el empate en la fecha uno en casa ante Puebla, mientras que los Bravos con el triunfo que lograron en su visita frente al América.

A cinco oros de su récord

Distintos atletas de Nuevo León han aportado el jueves a México con varias medallas y con ello la delegación azteca está cerca de superar su récord de metales de oro en sus participaciones dentro de los Juegos Centroamericanos.

En Barranquilla y en 2018, México logró su mayor número de metales dorados en su historia dentro de los Juegos Centroamericanos y eso fue con un total de 132 metales, estando ahora a solo cinco de igualar ese número y a seis de superarlo; actualmente tienen 127 en El Salvador.

Y el aporte regio en las medallas de oro fue mucho en estos días, incluso el jueves un atleta representante de Nuevo León les ayudó en este sentido con el primer lugar de Jorge Luna en la prueba de salto con garrocha varonil.

Además de eso, otros atletas de Nuevo León aportaron el jueves con medallas de plata y bronce, logrando cuatro del segundo lugar y otras dos del tercero.

Ya en más actividad del deporte mexicano en estos Juegos Centroamericanos, ahí se hizo historia con la presea dorada en el hockey sobre pasto femenino, adjudicándose su primera medalla de oro dentro de esta justa y celebrando su dorada en la subse de República Dominicana con pase a Panamericanos.

Hasta estos momentos, México lidera sobre las restantes 34 nacionalidades los respectivos Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, haciéndolo con 127 medallas de oro, 93 de plata y 87 de bronce para un total de 307; recordar que esta justa centroamericana va a terminar el próximo sábado ocho de julio, mañana por la noche.

Regios son claves para acercar a México a su mejor marca



Mañana se cerrarán las actividades de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.



Pérez marcha segundo en el Mundial de Fórmula 1 en este año.

Checo Pérez, optimista para el Gran Premio de Silverstone

Después de terminar tercero en Austria y volver al podio tras no hacerlo durante las últimas tres carreras en la Fórmula 1, el mexicano Sergio Pérez está optimista con lo que pueda lograr él en el Gran Premio de Gran Bretaña, mismo que será este fin de semana en el histórico circuito de Silverstone.

Pérez habló el jueves ante la prensa internacional en el circuito inglés, detallando ahí que se sintió cómodo en su coche RB19 de Red Bull Racing durante el fin de semana anterior en Austria y que ahora buscará replicar esa situación en Silverstone, durante el próximo domingo.

“Al final fue un gran fin de semana en Austria. Fue una gran sensación estar de vuelta en el podio. Me he sentido cómodo en el coche todo el fin de semana y desde el principio ya llevábamos un buen ritmo. El coche ha ido muy bien y ha sido una maravilla poder avanzar en el grupo como lo hice yo.

“No me sentí 100 por ciento bien todo el tiempo y mi equipo me ayudó con todo. Desde la puesta a punto hasta la estrategia, todo funcionó. Ahora soy optimista para Silverstone; será cuestión de repetir todo el proceso y me he tomado un tiempo libre para asegurarme de estar físicamente preparado; porque quiero mantener esta forma hasta las vacaciones”, concluyó.

Actualmente Pérez marcha segundo en el Mundial de Fórmula 1 en este año, a 81 puntos del líder Max Verstappen y superando a los restantes 18 pilotos de la parrilla en este sentido, estando solo por detrás del holandés.

El mexicano tendrá este viernes las primeras dos prácticas libres en Silverstone, mientras que la tercera será el sábado por la madrugada y ese mismo día ocurrirá la sesión de clasificación.

Eso sí, el Gran Premio de Silverstone a 52 vueltas para él y los restantes pilotos de la parrilla será hasta el domingo nueve de julio, a las 08:00 horas.

Sorpresa en Wimbledon, eliminan a Ruud

Sorpresa en el Torneo de Wimbledon con la eliminación del tenista noruego Casper Ruud, quien cayó en la segunda ronda.

El joven tenista Casper Ruud, quien es el cuarto mejor del mundo en el ranking de la ATP varonil, cayó eliminado en la segunda ronda y frente al inglés Liam Broady.

Este tenista de origen británico logró superar al noruego y eso fue por sets finales de 6-4, 3-6, 4-6, 6-3 y 6-0.

Sorpresa eliminación para un Casper Ruud que era uno de los favoritos a ganar este certamen inglés.

Ahora Broady, quien es local en esta justa, avanzó a la tercera ronda cuando este viernes por la mañana enfrente al canadiense Dennis Shapovalov.

AVANZA GARCÍA EN WIMBLEDON

Caroline García, la quinta mejor tenista del mundo, avanzó de ronda en el Torneo de Wimbledon de la WTA, en el tercer Grand Slam del año.

La tenista francesa antes citada superó en la segunda ronda a la jugadora Leylah Fernández de Canadá.

García superó a Leylah Fernández de Canadá y eso acabó siendo por sets finales de 3-6, 6-4 y 7-6.

Fue un duelo parejo entre ambas tenistas, pero que acabó con la victoria de la francesa, quien ya está en la tercera ronda, en dónde este viernes jugará en contra de Marie Bouzkova.



Casper Ruud.

Triunfa Urías con Dodgers

Julio Urías, pitcher mexicano de los Dodgers de los Ángeles, logró el jueves por la noche una victoria más en la temporada regular de las Grandes Ligas con esta franquicia.



Julio Urías.

Ahora los Dodgers vencieron el jueves por la noche y en los Ángeles a los Piratas de Pittsburgh, haciendo esto por un marcador final de cinco carreras a dos.

Y ahí, en ese partido, Urías lanzó por seis entradas y solo permitió dos carreras, otorgando una base por bolas, permitiendo tres hits y ponchando a ocho más.

Urías dejó ganado el juego en la sexta entrada cuando los Dodgers tenían ventaja de dos carreras.

La ventaja la mantuvieron los relevistas y cerradores Robertson, Graterol y Vesia, aspecto por el cual Urías volvió a ganar un juego de temporada regular dentro de este año en las Mayores, teniendo así entonces su sexta victoria de este 2023.

Ya en más actividad del jueves en los peloteros mexicanos en la temporada regular de las Mayores, ahí Andrés Muñoz fue uno de los pitchers cerradores en Seattle y lanzó una entrada para no permitir carrera en el triunfo sobre los Astros de Houston, mientras que Alex Verdugo con Boston generó dos carreras en el triunfo sobre los Rangers de Texas, Ramón Urías una más y dos hits con Baltimore en su triunfo ante los Yanquis de Nueva York y por último, pero no menos importante, el connacional Isaac Paredes se mandó una carrera y un hit en el triunfo de

Evitan Sultanes ser barridos por Unión Laguna

Los Sultanes de Monterrey evitaron el jueves por la noche y en casa el ser barridos ante los Algodoneros de la Unión Laguna, todo esto en el tercer juego de esta serie en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio venció el jueves por la noche a los Algodoneros de la Unión Laguna, logrando esto por un marcador final de 10 carreras contra nueve.

La clave en la victoria para Sultanes ocurrió en las últimas dos entradas y cuando ganaban el juego por diferencia de una carrera, logrando el pitcheo cerrador de los regios el aguantar la ventaja y darle el triunfo al abridor Tyler Eppler.

Ya en este partido, Sultanes llegó a una marca ganadora de 36 victorias por 26 derrotas en la temporada y la figura del juego para los regios fue un Víctor Mendoza que se fue de 4-2, es decir, tuvo cuarto turno al bat y produjo dos carreras, además de un jonrón incluido y cuatro remolcadas.

Será este viernes, además de mañana sábado y el domingo, cuando Sultanes tenga una serie de local y de tres juegos ante los Tigres de Quintana Roo, iniciando este día en el Palacio Sultán, a las 19:30 horas. (AC)



Sultanes sacó la casta.



Vaqueros de Linda Vista cayó con Matamoros.

Se quedan regios sin Williamsport

Es oficial, no habrá equipo regiomontano en las Ligas Pequeñas de Williamsport, en el beisbol infantil de los Estados Unidos.

Los Vaqueros de la Liga Guadalupe Linda Vista cayeron eliminado en las semifinales de la Nacional de las Ligas Pequeñas.

Todo esto fue así ya que la Liga Villa del Refugio de Matamoros superó a los de Nuevo León y eso fue por marcador final de dos carreras a cero.

La derrota de la escuadra regia fue como locales y en el Parque Linda Vista, aquí en la Sultana del Norte.

Tras esta situación, no habrá equipo regio en Williamsport; recordar que fue un 25 de agosto de 1997 cuando los Vaqueros de la Liga de Linda

Vista de Nuevo León se coronaron campeones en la Serie Mundial de las Ligas Pequeñas al vencer por marcador de 5 carreras contra 4 al equipo de Mission Viejo en Williamsport, todo esto gracias a una remontada en las últimas dos entradas con varias producidas en las que se destacan las de Gabriel Álvarez y Pablo Torres, siendo este último el que logró la del triunfo.

Cabe señalar que México ha sido campeón en tres ocasiones de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Williamsport, todo esto en los años de 1957, 1958 y 1997, todas ellas con equipos provenientes de Nuevo León, aunque ahora y en este presente año no habrá equipo regio en esta justa. (AC)

Gana Pogacar etapa seis del Tour de Francia

El histórico Tadej Pogacar terminó siendo el ciclista que ganó la etapa seis del Tour de Francia.

Pogacar ganó el jueves la etapa número seis del Tour de Francia, superando en MLS últimos metros al danés Jonas

Vingegaard.

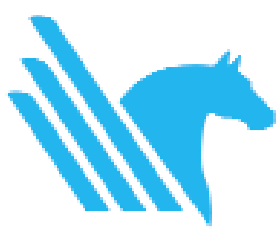
Pogacar lanzó un tremendo ataque cuando faltaban casi tres kilómetros para acabar la prueba y acabó ganando en Cauterets.

Eso sí, pese a esto, el líder en estos momentos del Tour de Francia vendría

siendo Jonas Vingegaard.

Ahora la etapa número siete del Tour de Francia va a ser este viernes y eso será desde Mont de Marsan y acabará en Burdeos, con 169,9 kilómetros de recorrido.





Ni la lluvia detiene estreno de Barbie

El Universal.-

Con casi una hora de retraso, Margot Robbie, Ryan Gosling y America Ferrera llegaron a la alfombra rosa del estreno de "Barbie", cinta que protagonizan y que llegará a las salas de cine el próximo 20 de julio.

A causa de la lluvia y el tráfico de la CDMX, los actores llegaron tarde al centro comercial Parque Tere, donde miles de fanáticos se dieron cita para verlos y, quizás, poder llevarse una foto del recuerdo.

La demora hizo que los ánimos y la paciencia de los asistentes comenzaran a decaer, pero solo bastó con sonar sus nombres en las bocinas para que las rechiflas se convirtieran en gritos de alegría, misma que fue recompensada con algunos autógrafos y palabras de los actores.

A su llegada, Margot aseguró que no esperaba recibir tanto cariño: "Estar aquí es increíble, nos llena el corazón completamente", dijo la australiana durante su paso por la alfombra.

Por su parte, el intérprete de Ken, Ryan Gosling, no sólo robó suspiros de las



Valió la pena esperar.

fanáticas, también las sorprendió al dedicarles unas palabras en un perfecto español: "Buenas noches, México, gracias por tu cariño".

Muy plantada en su papel de la famosa muñeca y como lo ha hecho en las diferentes presentaciones que ha tenido alrededor del mundo, Robbie lució un atuendo completamente rosa que combinaba con la decoración del lugar, mientras que Gosling optó por un traje color amarillo que contrastaba con los looks de sus compañeras.

El evento dio inicio con un simpático número musical, en el que un grupo de niñas salió al "escenario"

para bailar al ritmo de "Dance the Night", tema oficial de la película y que es interpretado por la británica Dua Lipa, quien dicho sea de paso, también forma parte del filme.

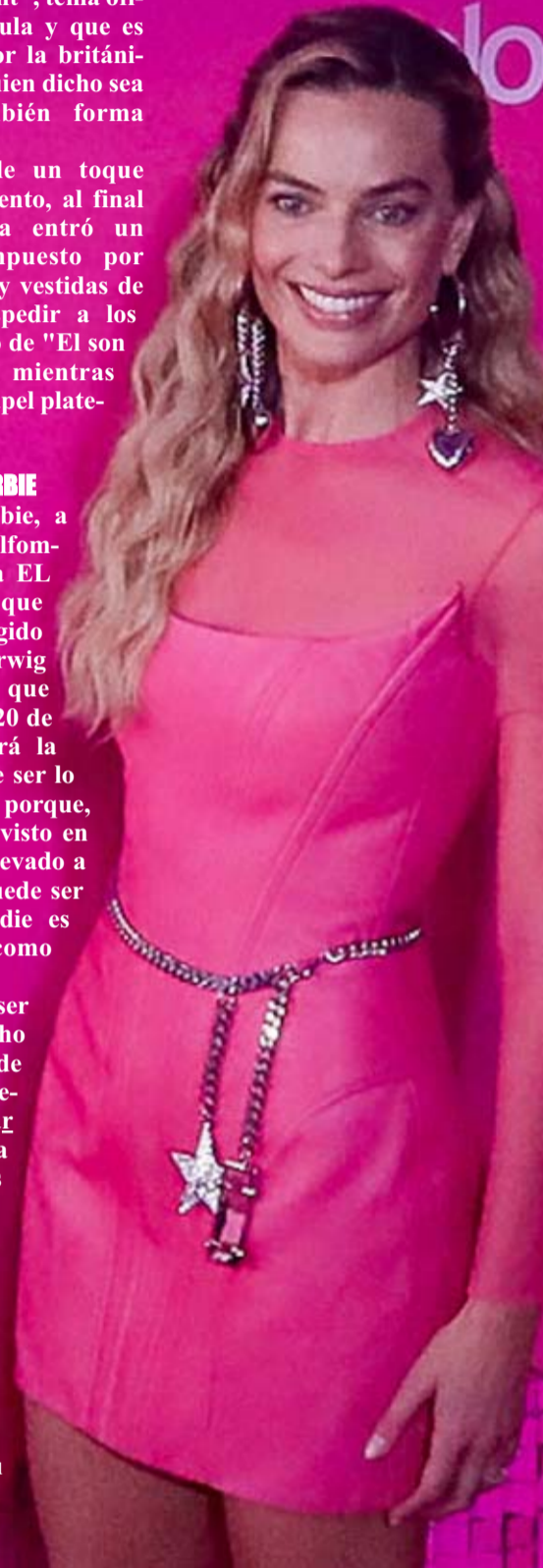
Para ponerle un toque mexicano al evento, al final de la pasarela entró un mariachi, compuesto por puras mujeres y vestidas de rosa, para despedir a los actores al ritmo de "El son de la negra", mientras una lluvia de papel plateado caía.

FILOSOFÍA BARBIE

Margot Robbie, a su paso por la alfombra, adelanta a EL UNIVERSAL que este filme dirigido por Greta Gerwig (Mujercitas) que llega a salas el 20 de julio cuestionará la famosa frase de ser lo que quieras ser porque, como ya se ha visto en los adelantos, llevado a los extremos puede ser perjudicial: nadie es tan perfecto como Barbie.

"No puedes ser todo, por mucho que el eslogan de Barbie sea 'puedes ser todo, Barbie es todo'. La ironía es que es imposible y es lo que la gente va a sentir viendo la película", dice Margot.

"Algunos personajes se darán cuenta de que eres suficiente tú mismo", dijo.



RICKY MARTIN Y JWAN YOSEF SE SEPARAN

El Universal.-

Ricky Martin y Jwan Yosef querían tener una familia amplia, con muchos hijos; cuando ambos se conocieron por redes sociales y gracias al arte en 2016, el cantante ya tenía a sus gemelos por vientre de alquiler, pero el futuro les depararía poder tener dos hijos en común y formar una familia de seis integrantes que seguirá unida a pesar de que la pareja se divorcia tras seis años de matrimonio, así lo dieron a conocer la mañana de este jueves a través de un comunicado.

En una casa que volvieron su hogar en Los Angeles, ambos pensaron en tener espacios llenos de arte y se enamoraron de la propiedad desde que la conocieron; hay en ella un árbol "chueco" en el que sus hijos se divierten, y Ricky llevó a la casa una mesa que compró hace 25 años, ahí también están los premios Grammy que ha ganado a lo largo de su carrera y que ahora seguramente serán llevados a otro lado tras la separación de la pareja.

"Ambos hemos decidido terminar con nuestro matrimonio con amor, respeto y dignidad para con nuestros cuatro hijos y recordando lo que hemos vivido como pareja todos estos años maravillosos", expresó el cantante puertorriqueño y el pintor sirio de nacionalidad sueca a

través de un comunicado dado a conocer por la revista People.

"Nuestro mayor deseo ahora es continuar teniendo una dinámica de familia saludable y una relación centrada en la paz y la amistad, para así seguir este viaje educando a nuestros hijos, preservando el respeto y el amor que nos tenemos", agregaron los artistas.

Ricky, mayor que Jwan por 13 años, anunció el 10 de enero de 2018, que él y Yosef se habían casado, tras 2 años de noviazgo: "Soy un esposo, pero vamos a hacer una gran fiesta en un par de meses. Ya les dejaré saber", señaló Martin en aquel momento.

En 2018, la pareja sorprendió con un anuncio muy especial, recibieron el año con una nueva bebé en brazos: la adopción de su primera hija a la que llamaron Lucía; el puertorriqueño reveló la noticia en Instagram con una foto de la pequeña agarrando dos manos de adulto.

"Nos emociona anunciar que nos hemos convertido en padres de una hermosa y saludable niña a la que hemos llamado Lucía Martin-Yosef", escribió el cantante y activista. "Esto ha sido sin duda un cumpleaños y celebración de la Navidad única en nuestras vidas", compartió entonces.

El artista dijo: "Tanto sus hermanos como Jwan y yo estamos completamente enamorados".



La plaza comercial se llenó de fans en color rosa.



La acción enfureció a la princesa del pop.

Guardia golpea a Britney Spears

La acalorada situación tuvo varios testigos

Juan Emilio Aguillón

La 'Princesa del Pop', Britney Spears, sufrió un incómodo momento este miércoles cuando el guardaespaldas del jugador de la NBA, Victor Wembanyama, le dio una fuerte bofetada.

Tras ello, la cantante enfureció y, según testigos, gritó: "¡Esto es América, carajo!".

De acuerdo con el portal TMZ, un testigo confirmó el hecho, el cual, ocurrió afuera del restaurante Catch, donde Britney, con el afán de acercarse al jugador para pedirle una foto, fue sorpresivamente golpeada por uno de los miembros de

seguridad del pivote de los Spurs.

Según el testigo, la cantante se infiltró en el grupo de Wembanyama y, con un presunto acento inglés, le habría hablado al joven jugador, sin embargo, al tocarle la espalda, Spears fue abofeteada por uno de los guardias que se encontraba en el círculo.

Varios testigos señalaron que Spears cayó al suelo, no obstante, el testigo declaró que sólo vio cómo se le cayeron los lentes de sol.

El incómodo momento no terminó ahí, pues parece que la intérprete enviará el caso a las autoridades por la agresión.

Falleció Leandro por sobredosis de fentanilo

El Universal.-

La muerte de Leandro De Niro, nieto del reconocido actor Robert De Niro, ha conmocionado al mundo del espectáculo, no sólo porque el joven de 19 años murió cuando apenas iniciaba su carrera en Hollywood, también por las condiciones en las que fue encontrado.

De acuerdo con TMZ, los reportes oficiales revelaron que Leandro fue hallado sin vida al interior de un departamento en la ciudad de Nueva York. En la escena no se encontraron ningún tipo de señales que refirieran a algún tipo de violencia, pero la presencia de restos de drogas hizo que el caso se investigara como una posible sobredosis.

Hasta el momento las causas de la muerte no se han dado a conocer de manera oficial; sin embargo, la madre del joven, Drena De Niro, ha confirmado las



El joven comenzaba una prometedora carrera como actor.

teorías al asegurar que Leandro murió a causa de una dosis excesiva de fentanilo.

A través de sus redes sociales, la también actriz ha dedicado varios mensajes a la memoria de su hijo y aunque siempre ha sido cuidadosa al hablar sobre la situación en la que perdió la vida, en

un comentario de Instagram decidió explicar qué fue lo que sucedió con el adolescente.

Drena, confesó que Leandro falleció tras consumir unas pastillas adulteradas con fentanilo que le fueron proporcionadas a propósito, un opioide sintético que es 100 veces más fuertes que la mor-

fina y que puede ser letal para la salud: "Alguien le vendió pastillas adulteradas con fentanilo, ellos sabían que estaban adulteradas y aún así se las vendieron", escribió.

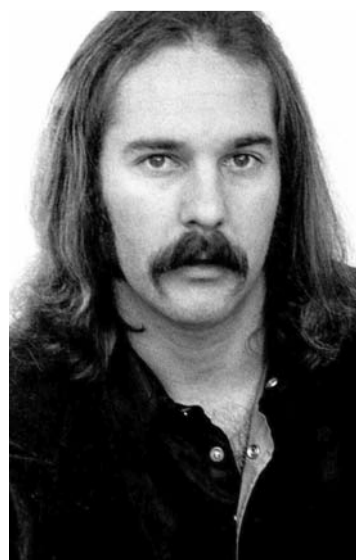
De Niro también mandó un mensaje a quienes consumen y trafican con esta sustancia y pidió para que nadie más sufra lo que ella está viviendo a causa de esta droga: "Para todas esas personas que siguen jodiendo por ahí, vendiendo y comprando esta mierda quiero decirles: 'Mi hijo se ha ido para siempre'", agregó.

La hija del protagonista de "Taxi Driver" fue la encargada de confirmar la muerte de su hijo con un desgarrador mensaje en Instagram en el que expresó que ya no sabía cómo seguir adelante.

Por su parte, Leandro, estaba iniciando una sólida carrera en Hollywood, en 2018 participó en la cinta "A Star Is Born", donde compartió créditos con Bradley Cooper y Lady Gaga.

Muere George Tickner, guitarrista de Journey

Juan Emilio Aguillón



George Tickner.

El cofundador y guitarrista del grupo Journey, George Tickner, falleció este jueves a la edad de 76 años.

La noticia fue dada a conocer por Neal Schon, el líder del grupo y también guitarrista nominado al Grammy, a través de su página de Facebook.

"Journey Junkies, tengo noticias muy tristes. George Tickner, el guitarrista original y compositor adicional de Journey para los primeros tres álbumes, ha fallecido. Tenía 76 años", se lee en la publicación de Schon.

"Gracias por la música. Te haremos un tributo indefinido a través de esta página. Nuestras condolencias para sus amigos y familiares y para todos los integrantes que conformaron la banda. Me rompe el corazón", añadió el músico en el mensaje.

Tickner fundó la agrupación de San Francisco junto a Schon, Valory y Gregg Rolie en febrero de 1973 y su primer disco fue lanzado dos años después, el cual los puso en el mapa de la escena musical de Estados Unidos.

Poco tiempo después del estreno de aquel primer proyec-

to, Tickner dejó la banda debido a las complicaciones de realizar giras y shows por el país, así que optó por una carrera en Stanford.

En la prestigiosa universidad de California, Tickner decidió estudiar medicina, mientras que el grupo se convirtió en un éxito mundial, con temas inolvidables como 'Don't Stop Believin' y 'Any Way You Want It', con la voz de Steve Perry.

Journey es una de las bandas más populares del siglo XX, alcanzando 25 discos de oro y platino, así como 15 éxitos certificados en platino.